CUARTO AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2019 - 2020

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

CUARTO AÑO DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES
2019 - 2020

Jimmy Morales Cabrera
Presidente de la República
de Guatemala

Jafeth Ernesto Cabrera Franco
Vicepresidente de la República
de Guatemala

Juan Carlos Carías Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y
Nutricional de la Presidencia

Lilian Elizabeth Morales Rivera
Subsecretaria Administrativa de Seguridad
Alimentaria y Nutricional de la Presidencia

Maira Hayde Ruano Estrada de García
Subsecretaria Técnica de Seguridad
Alimentaria y Nutricional de la Presidencia

Diseño, diagramación y fotografía
Secretaría de Seguridad Alimentaria y
Nutricional

Guatemala de la Asunción, enero 2020

CUARTO AÑO DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES
2019 - 2020

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGA	Alianza por el Gobierno Abierto
ALIANMISAR	Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, Nutrición y Educación
CCAH	Centro de Coordinación de Ayuda y Asistencia Humanitaria
CCU	Centro Cultural Universitario
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CGC	Contraloría General de Cuentas
CGIAR	Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional
CIF	Clasificación Integrada en Fases de la Seguridad Alimentaria
COCOSAN	Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CODISRA	Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONAPETI	Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COPREDEH	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos
DA	Desnutrición Aguda
DC	Desnutrición Crónica
DDHH	Derechos Humanos
DFI	Dirección de Fortalecimiento Institucional
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DPME	Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación

ENA	Encuesta Nacional Agropecuaria
ENPDC	Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (siglas en inglés)
FUNDEGUA	Fundación Desarrolla Guatemala
GEDS	Gabinete Específico de Desarrollo Social
ICAN	Coalición Internacional para la Incidencia para la Nutrición
IMC	Índice de Masa Corporal
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
INCOPAS	Instancia de Consulta y Participación Social
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
InSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
IRI	Instituto Internacional de Investigación para el Clima y Sociedad (siglas en inglés)
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INSIVUMEH	Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
IPNUSAC	Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos
MAC	Modelo de Adaptación Climática
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
OMP	Oficina Municipal de Planificación
ONG	Organización No Gubernamental
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos

PESAN	Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PiNN	Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNC	Policía Nacional Civil
PNR	Plan Nacional de Respuesta
POA	Plan Operativo Anual
POASAN	Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional
POLSAN	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PROGRESAN	Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
PROSAN	Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
REDSAG	Red para la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala
RENAP	Registro Nacional de las Personas
RSAN	Resiliencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
SE-CONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SUN	Scaling Up Nutrition (siglas en inglés)
UE	Unión Europea
UNICEF	Fondo de Naciones Unidad para la Infancia (siglas en inglés)
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (siglas en inglés)
VISAN	Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

CUARTO AÑO DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES
2019 - 2020

ÍNDICE

Mensaje del Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional 12

Presentación 15

Marco Institucional, Legal y Operativo 16

Marco Institucional 17
Marco Legal 17
Marco Estratégico 17
Marco Técnico Operativo 17
Estructura Orgánica 18
Cobertura 20

Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 24

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN- 25
Retos para el año 2020 25
Comisión Presidencia para la Reducción de la Desnutrición Crónica 26
Retos para el año 2020 26

Despacho Superior 28

Resumen de Reuniones de Coordinación 29
Gabinete Específico de Desarrollo Social 29
Aprobación de Manuales de SESAN 30
Fiscalización y Rendición de Cuentas 30
Asesoría Jurídica y Técnica, Administrativa y Financiera 31
Asesoría Jurídica 31

Asesoría Técnica, Administrativa y Financiera 33
Unidad de Equidad de Género, Pueblos Indígenas e Interculturalidad 34
Taller de Sensibilización Dirigidos a Monitores Municipales y Delegados Departamentales de SESAN 34
Talleres de Sensibilización Dirigidos a Personal Institucional y Población en General 35
Participación Interinstitucional 36
Estadísticas de Participación en las Comisiones de SAN por Sexo 36
Auditoría Interna 37

Gestión Técnica Institucional 38

Subsecretaría Técnica 39

Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar 39
Actualización de los Manuales de Normas y Procedimientos de las Direcciones de la Subsecretaría Técnica 40
Manual Operativo del Proyecto Crecer Sano 40

Fortalecimiento Institucional 41

Gobernanza 41
Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CODESAN- 41
Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- 41
Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- 42
Delegaciones Departamentales de SESAN 42
Promoción de investigaciones y estudios en materia de SAN 46
Gestión de Asistencia Alimentaria 46
Emergencias 46
Hambre Estacional 46

Planificación, Monitoreo y Evaluación 48

Planificación 48
Planificación Operativa Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POA SESAN- 2019 48
Planificación Operativa Anual de SAN –POASAN- 50
Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional 53
Monitoreo 54
Pronóstico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional 54
Monitoreo de Seguridad Alimentaria y Nutricional -MONISAN- 54
Monitoreo de la Entrega de Cupones de MAGA para Atender el Hambre Estacional 56

Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC- 56
Análisis Secundario de Casos de Desnutrición Aguda y Crónica Reportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 56
Evaluación 57
Evaluación de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019 57
Evaluación del Diseño de la ENPDC 57
Sistemas de Información en SAN 58
Fortalecimiento del SIINSAN 58
Aplicaciones de Uso Interno de SESAN 58

Comunicación e Información 60

Series Comunicacionales 71
Sensibilización en SAN 71
Acceso a la Información Pública 72

Cooperación Externa 73

Apoyo de la Cooperación Internacional a la SESAN 73
Nuevos Convenios 73
Seguimiento a Convenios Vigentes 75
Otros Actividades 76

Coordinación Técnica Interinstitucional 77

Mesa Técnica Interinstitucional para el Análisis de la Morbilidad y Mortalidad por Desnutrición Aguda 77
Mesa de Atención de Emergencias 77
Mesa Técnica de Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 77
Mesa Temática de Primera Infancia 78
Mesa Temática de Recursos Hídricos, Agua, Saneamiento y Gestión Ambiental 78
Comisión Técnica Interinstitucional Nacional de Alimentación Escolar 78
Mesa de Gobierno Abierto 79

Gestión Administrativa y Financiera 80

Subsecretaría Administrativa 81

Actualización de los Manuales de Normas y Procedimientos de las Direcciones de la Subsecretaría Administrativa 81

Dirección Administrativa y de Recursos Humanos 81

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal SESAN 82
Fortalecimiento del Clima Organizacional de SESAN Central 82
Recursos Humanos 82
Fortalecimiento al Equipo de SESAN 83

Coordinación Administrativa 85

Área de Compras 85
Área de Almacén 86
Área de Vehículos y Combustible 86
Área de Mantenimiento 86

Dirección Financiera 89

Presupuesto institucional 2019 89
Ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento 90
Ejecución presupuestaria por grupo de gasto de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" 91
Ejecución presupuestaria por grupo de gasto de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ" 93
Ejecución presupuestaria por grupo de gasto de la fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" 94

Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS- 96

Actualización del Plan Estratégico INCOPAS 2018-2022 98
Socialización del Plan Operativo Anual en Seguridad Alimentaria y Nutricional 98
Participación como punto focal de Sociedad Civil ante el Movimiento Scaling Up Nutrition 99
GIA 99
Gobierno Abierto 99
Retos 99

CUARTO AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2019 - 2020

MENSAJE DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

En Guatemala el principal problema socioeconómico es la Desnutrición Crónica, esto se ha evidenciado por expertos desde los años 60's. Poco hemos avanzado en la solución del problema, a pesar que somos un país con abundantes recursos naturales, gente positiva y comprometida, pero en contraste, con desigualdad en oportunidades y acceso, alta tasa de natalidad sobre todo en muchas familias que no pueden brindar calidad de vida adecuada a sus hijos, consecuencia cíclica de poblaciones específicas, ocasionando un círculo que cada vez se hace más grande en valor absoluto.

En el año 2005 nace un instrumento base para la sostenibilidad de la respuesta estatal al tema de Seguridad Alimentaria y sobre todo a la Desnutrición Crónica y Aguda, respetando el procedimiento lógico, legal y administrativo para dar paso a un sistema claramente definido; los constructores y actores de ese momento plasmaron con mucha certeza y fundamento lo que debía orientar el actuar conjunto del Sistema Nacional de SAN, sin embargo la implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el cumplimiento de las atribuciones de cada uno de sus actores vinculados y materializados de forma integral desde su planificación hasta la implementación territorial debe ser garantizado.

En la administración del Presidente Jimmy Morales y el Vicepresidente Jafeth Cabrera, se instruyó dar continuidad a la implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Ley y Reglamento del SINASAN respetando el instrumento marco de planificación estatal, Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, convirtiéndolo así como prioridad en la Política General de Gobierno y posteriormente en una Prioridad Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS- especialmente el número 2; para garantizar la continuidad de la atención a este problema de forma sostenible para los demás gobiernos.

Hasta que el problema no sea resuelto, ningún gobierno debe aislar sus esfuerzos para atender a lo más preciado de nuestro país, nuestra niñez. Así que, es responsabilidad de todos dar continuidad a las acciones que han demostrado efectividad y no empezar de cero, pues se detienen las intervenciones del Estado en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Si bien es cierto, la desnutrición la padecen muchas familias pobres; todas las familias y personas en Guatemala pueden estar vulnerables a una mala nutrición.

Dar seguimiento a la implementación efectiva, oportuna, coordinada e integral, debe ser un compromiso de autoridades nacionales y territoriales, sociedad civil y sobre todo padres de familia (Intervenciones en salud, educación, producción de alimentos, vivienda, agua, saneamiento, cambio de comportamiento, resiliencia).

Aseguremos un mejor futuro para nuestra población; mejorar la realidad que encontramos debe ser nuestro compromiso, sobre todo por la niñez vulnerable que aún en condiciones de vida no adecuadas, intenta ser feliz.

Bendiciones,

Juan Carlos Carías Estrada
Secretario

CUARTO AÑO DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES
2019 - 2020

Lilian Elizabeth Morales Rivera
Subsecretaría Administrativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la presidencia

Maira Hayde Ruano Estrada
Subsecretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la presidencia

CUARTO AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2019 - 2020

PRESENTACIÓN

A través del Decreto No. 32-2005 se crea la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN- que da vida a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, como el ente responsable de la coordinación del SINASAN y de la coordinación operativa interministerial y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculados con la seguridad alimentaria y nutricional del país.

El Estado de Guatemala aprobó en 2014 el Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032 y posteriormente adoptó los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, en septiembre de 2015. A partir de ello, en cumplimiento al mandato del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR-, SEGEPLAN desarrolló la Estrategia de Implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, como agenda de desarrollo del país vinculando en dicho proceso ambos instrumentos y definiendo como resultado las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo, entre ellas la de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La información que se presenta a continuación, detalla los resultados institucionales obtenidos en el periodo que comprende enero a diciembre 2019, en el marco de lo que establece el Acuerdo Gubernativo No. 75-2006 Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como información de la ejecución presupuestaria, programas y proyectos de cooperación internacional, correspondientes a dicho periodo.

MARCO INSTITUCIONAL, LEGAL Y OPERATIVO

Marco Institucional

Misión

Ser la institución responsable de la coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar los esfuerzos y recursos, con el fin de lograr un mayor impacto en el país.

Visión

Que la población guatemalteca, especialmente la más vulnerable, alcance su máximo potencial, basado en una seguridad alimentaria y nutricional sostenible para el logro de una vida plena y productiva, siendo esto un compromiso asumido por toda la sociedad.

Política General de Gobierno

El Gobierno de Guatemala, en la Política General 2016-2020, enmarca las prioridades presidenciales, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Nacional K'atun: Nuestra Guatemala 2032, que aporta una visión y orientaciones para el desarrollo nacional, siendo estas:

- Cero tolerancia a la corrupción y modernización del Estado
- Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad
- Fomento de las MIPYMES, turismo, vivienda y trabajo digno decente
- Seguridad ciudadana
- Ambiente y recursos naturales

A través del rol y mandato legal, la SESAN, de acuerdo a las prioridades presidenciales establecidas en la Política General de Gobierno 2016-2020, coordina con las instituciones los soportes que permitan el logro de la meta: disminución de la desnutrición crónica bajo la prioridad de gobierno número 2: seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad, promoviendo la entrega de bienes y servicios a la población, especialmente a los niños menores de dos años del área rural e indígena así como a las mujeres embarazadas y en edad fértil.

Marco Legal

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Decreto No. 32-2005 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Reglamento
- Decreto No. 11–2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento
- Decreto No. 12–2002 Código Municipal
- Decreto No. 14–2002 Ley General de Descentralización y su Reglamento
- Decreto No. 16–2017 Ley de Alimentación Escolar y su Reglamento
- Decreto No. 66–83 Ley de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna y su Reglamento
- Acuerdo Gubernativo 182–2014 Comisión Presidencial Institucional Técnica de Análisis de la Morbilidad y Mortalidad por Desnutrición en Menores de Cinco Años de Edad
- Acuerdo Gubernativo 45–2016 Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica

Marco Estratégico

- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POLSAN-
- Política General de Gobierno 2016-2020
- Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032
- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
- Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2016–2020
- Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica
- 2016-2020 –ENPDC-

Marco Técnico Operativo

- Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019 -POASAN-
- Plan para la Atención del Hambre Estacional 2019
- Planes de Comisiones Municipales y Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional

ESTRUCTURA ORGÁNICA

La SESAN, para el cumplimiento de la coordinación y ejecución de sus funciones, se organiza de la siguiente forma (artículo 17, Reglamento de la Ley del SINASAN):

1. Despacho Superior:
   a. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
   b. Subsecretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional
   c. Subsecretaría Administrativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Figura 1:
Organigrama de la SESAN

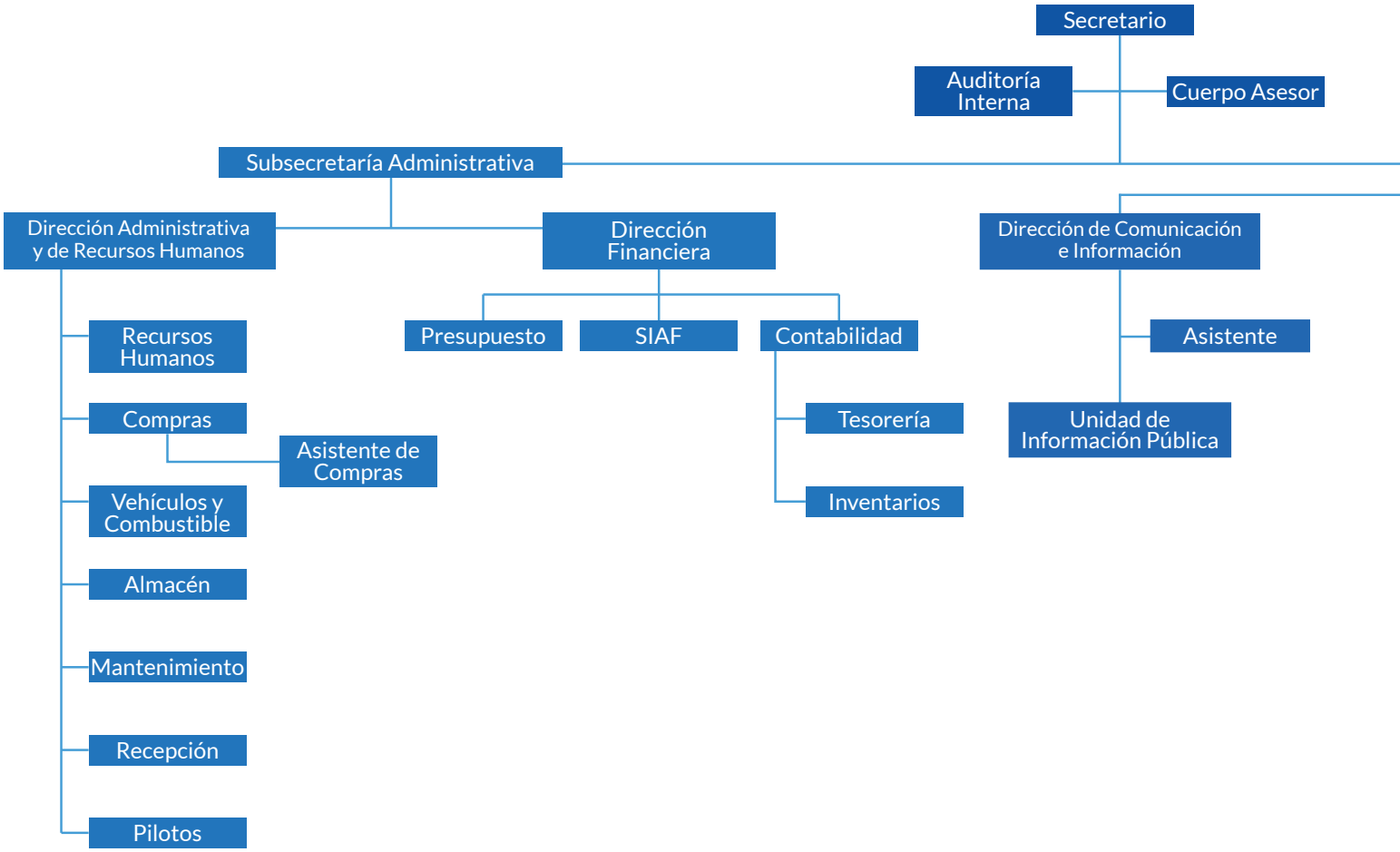

2. Administración General:
   a. Dirección de Fortalecimiento Institucional
   b. Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación
   c. Dirección de Comunicación e Información
   d. Dirección de Cooperación Externa
   e. Dirección Administrativa y de Recursos Humanos
   f. Dirección Financiera
3. Asesoría (Cuerpo Asesor)
4. Control Interno (Unidad de Auditoría Interna)

En la Figura 1 se presenta el organigrama de la SESAN, aprobado según Acuerdo Interno SESAN-138-2018.

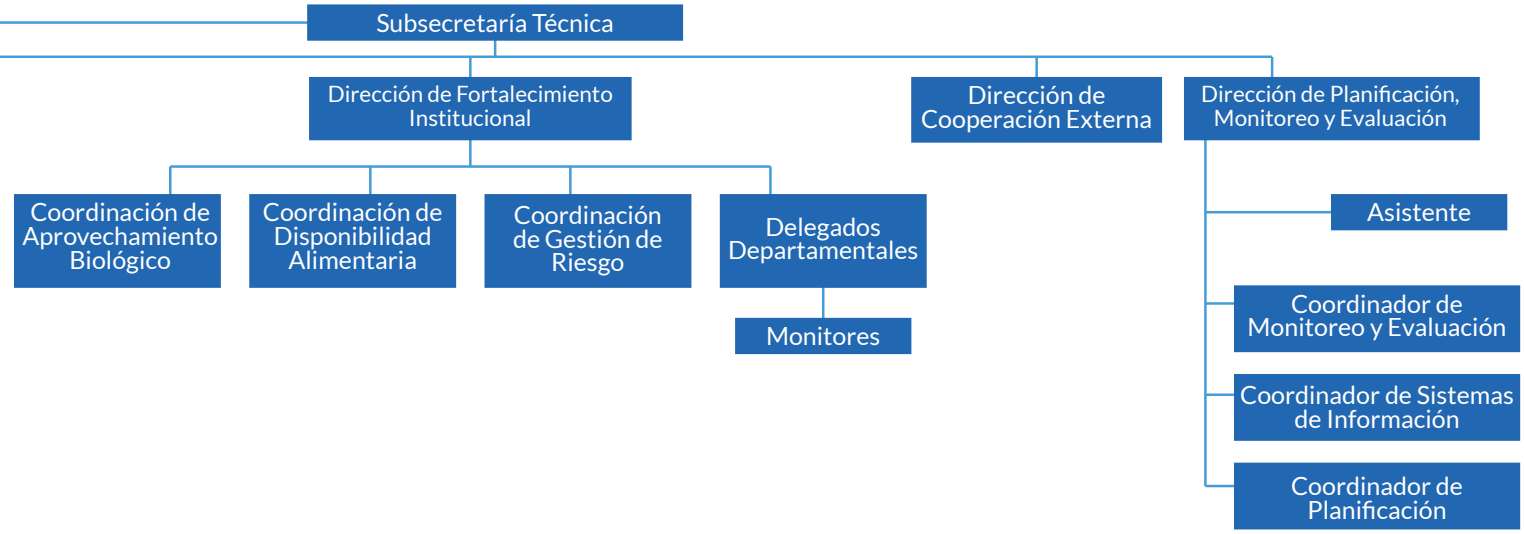

*Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a noviembre de 2019.

Cobertura

Actualmente, la SESAN cuenta con el siguiente personal a nivel territorial:

22 Delegados departamentales
260 Monitores municipales
31 Personal de apoyo a las Delegaciones Departamentales

La Tabla 1 resume la cobertura de recurso humano de SESAN por Departamento en el año 2019.

Tabla 1:
Cobertura de recurso humano de SESAN por Departamento en el año 2019

Departamento	No. de Municipios	No. de Delegados Departamentales	No. de Monitores Departamentales	No. de Personal de Apoyo
Alta Verapaz	17	1	18	3
Baja Verapaz	8	1	8	2
Chimaltenango	16	1	13	2
Chiquimula	11	1	11	2
El Progreso	8	1	8	0
Escuintla	14	1	8	2
Guatemala	17	1	9	2
Huehuetenango	33	1	32	3
Izabal	5	1	7	1
Jalapa	7	1	8	1
Jutiapa	17	1	11	1
Petén	14	1	8	1
Quetzaltenango	24	1	19	1
Quiché	21	1	22	2
Retalhuleu	9	1	5	1
Sacatepéquez	16	1	4	1
San Marcos	30	1	21	1
Santa Rosa	14	1	3	1
Sololá	19	1	16	1
Suchitepéquez	21	1	15	1
Totonicapán	8	1	10	1
Zacapa	11	1	4	1
TOTAL	340	22	260	31

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a noviembre de 2019.

La Figura 2 refleja el porcentaje de cobertura de monitores de SESAN por municipio en el año 2019.

Figura 2:
Mapa de la distribución de monitores municipales de SESAN por departamento

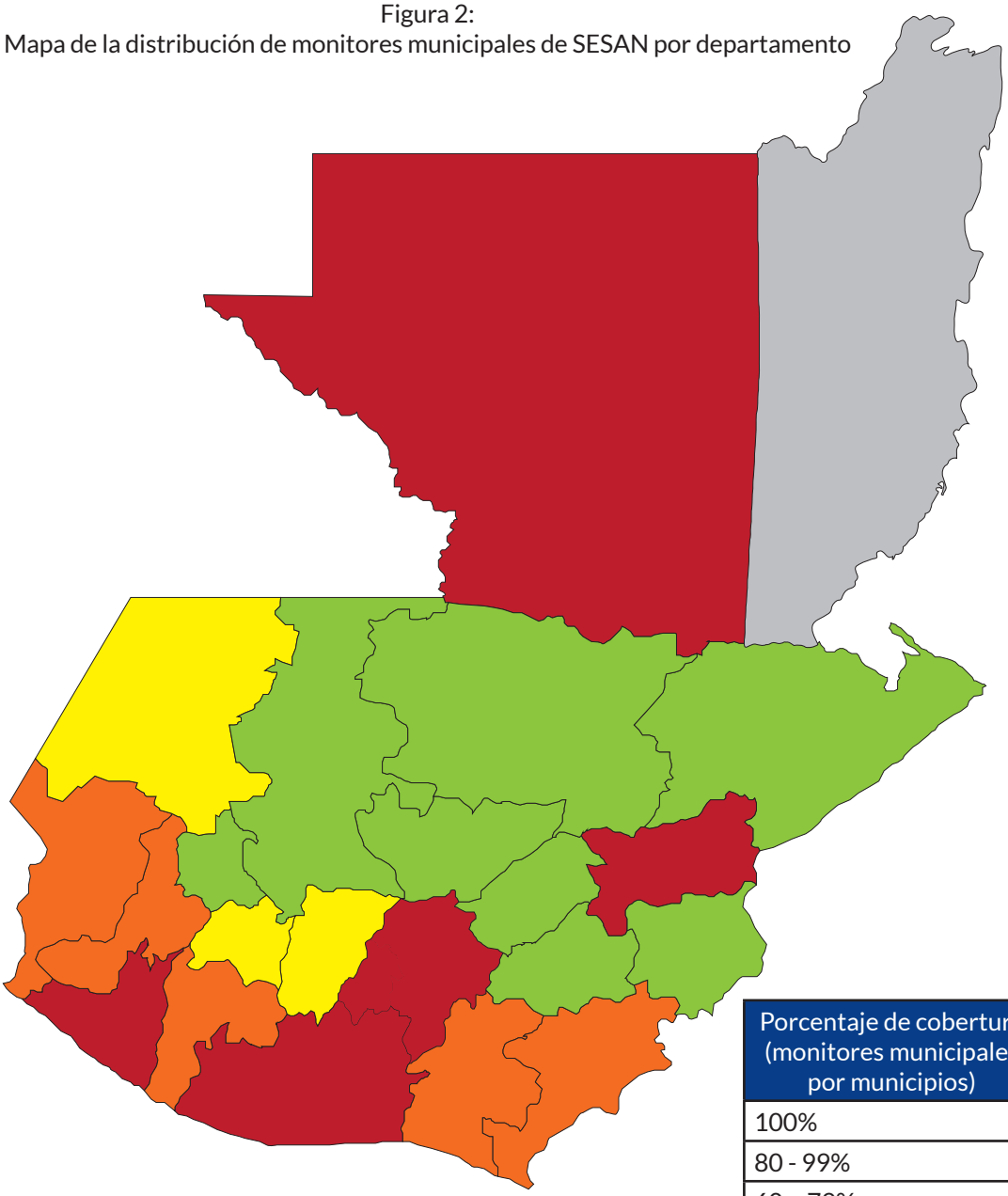

Porcentaje de cobertura (monitores municipales por municipios)	Color
100%	
80 - 99%	
60 – 79%	
Menor del 60%	

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a noviembre de 2019.

La Figura 3 resume la evolución de la cobertura de monitores municipales de SESAN desde el año 2016 al 2019.

Figura 3:
Número de monitores municipales de SESAN contratados por año

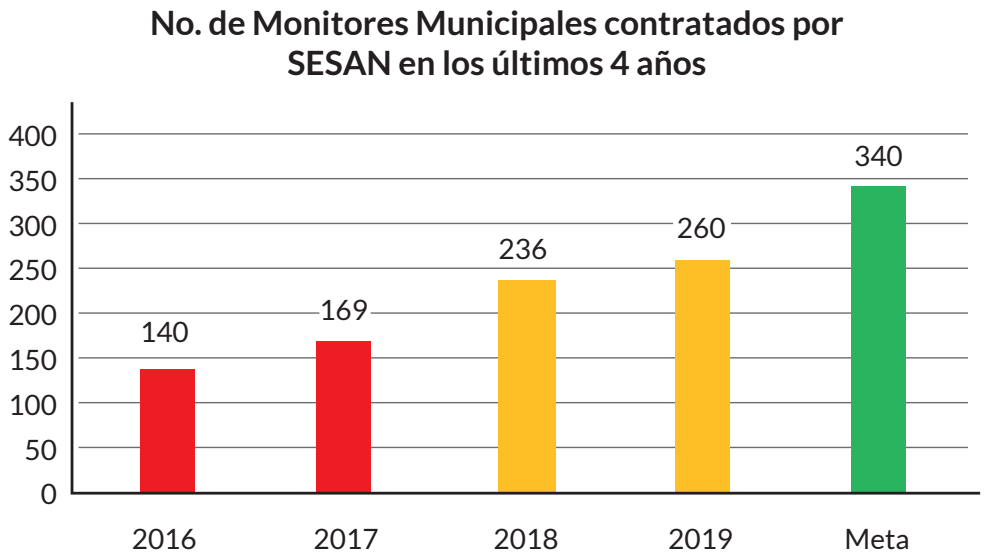

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a noviembre de 2019.

CUARTO AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2019 - 2020

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

El CONASAN, es el ente rector del SINASAN. Es responsable de impulsar las acciones que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito político, económico, cultural, operativo y financiero del país.

Para dar cumplimiento al Artículo 16 de la Ley del SINASAN, El Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, quien actúa como Secretario del Consejo, en el 2019, convocó a los miembros del CONASAN a cuatro reuniones ordinarias (marzo, junio, septiembre y diciembre) y cuatro extraordinarias (marzo, mayo, julio y agosto).

Las principales resoluciones emitidas en forma colegiada por los miembros del Consejo fueron:

- Lineamientos para la formulación del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN- 2020
- Aprobación del Anteproyecto de POASAN 2020
- Aprobación del Plan de Respuesta para la atención del Hambre Estacional 2019
- Evaluación de Diseño de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC-
- Tablero Ejecutivo de la ENPDC
- Monitoreo Integrado de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –MONISAN-
- Proyecto de Nutrición y Salud en Guatemala, Préstamo No. 8730-GT
- Confirmación de Estructuras Presupuestarias del POASAN 2019
- Ejecución presupuestaria y física del POASAN 2019
- Aprobación del anteproyecto del POASAN para el año 2020
- Propuesta de reforma al Reglamento de la Ley del Régimen Penitenciario
- Atención al Hambre Estacional del año 2019: Evaluación de Seguridad Alimentaria y Nutricional –ESAN- . Seguimiento físico y presupuestario del Plan. Plan para la Atención del Hambre estacional.
- Propuesta de Seguro Agrícola
- Protocolo de Actuación Conjunta del SINASAN. Radiografía al funcionamiento actual del Sistema.
- Nueva edición del Manual de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Seguimiento al Compromiso 19 del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto
- Rediseño del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN-
- Aprobación e implementación de la Sala Situacional Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su guía
- Diagnóstico Técnico del Programa de Alimentación Escolar
- Otros temas y propuestas analizados:
    - Vinculación presupuestaria de los Consejos de Desarrollo para Proyectos de Agua y Saneamiento
    - Alineación Estratégica del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario - EPSUM-, como apoyo a la implementación del POASAN
    - Creación de Registro Único de Usuarios del POASAN
    - Vinculación de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República, por medio de su Plan Integrado de SAN –PAISAN-
    - Apoyo a la Jornada Nacional de Vacunación coordinada por el MSPAS

Retos para el año 2020

- Mantener en la agenda pública, como prioridad nacional, la lucha contra la malnutrición, con énfasis en la prevención de la desnutrición crónica.
- Actualización del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN-, vinculado al POASAN
- Fortalecer los Sistemas de Monitoreo y Evaluación de la Estrategia de Gobierno para la malnutrición.
- Reprogramación del POASAN 2020, de acuerdo al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020.
- Reestructuración del presupuesto de Programas vinculados al POASAN, para facilitar el seguimiento territorial, a nivel departamental como mínimo.
- Fortalecimiento del Registro Único de Usuarios Nacional.
- Implementación temprana de acciones para la atención del Hambre Estacional, incluyendo la creación e implementación del Seguro Agrícola para agricultores vulnerables a las consecuencias del cambio climático y la Inseguridad Alimentaria.
- Fortalecer los Sistemas de Monitoreo y Evaluación de los Programas vinculados al POASAN.

- Creación de Fondo para Atención a Emergencias Alimentarias, incluyendo Seguro Agrícola.
- Actualización del Protocolo de Actuación Conjunta del SINASAN.
- Seguimiento a la Reforma de la Ley del Reglamento de Ley del Régimen Penitenciario para atención de menores de cinco años que cohabitan con sus madres, Privadas de Libertad, así como Mujeres Privadas de Libertad embarazadas y/o lactantes.
- Seguimiento e implementación de las recomendaciones del Informe del Procurador de Derechos Humanos.
- Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua y presentación de resultados de forma regular al CONASAN.
- Estandarización de datos primarios de beneficiarios de Programas Sociales.
- Fortalecimiento del Mapeo de Actores vinculados al POASAN.
- Implementación de acciones del proyecto Crecer Sano.
- Seguimiento a la Revisión y Actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Vinculación del Presupuesto de los Consejos de Desarrollo y Municipalidades, en Agua y Saneamiento.

Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica

La implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica-ENPDC- ha sido un reto para todos. Está fundamentada en el qué hacer de las instituciones del Ejecutivo, la Sociedad Civil y la Cooperación Nacional e internacional, Gobiernos municipales, representados por los Alcaldes Municipales y la fortaleza de los Consejos de Desarrollo. Para ello la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica, creada según el Acuerdo Gubernativo 45- 2016, realizó durante el 2019 doce reuniones ordinarias. Los principales temas abordados y aprobados fueron los siguientes:

- Evaluación de Diseño de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica
- Evolución de las Estrategias de Reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala
- Modelo Conceptual de la Desnutrición Crónica
- Monitoreo Integrado de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –MONISAN-
- Lista de municipalidades cuyos sistemas de agua no cumplen con los niveles de cloro residual y/o presentan contaminación fecal
- Variables añadidas al Nuevo Portal Social del RENAP
- Tablero Ejecutivo de la ENPDC
- Determinación del Porcentaje de Desnutrición Crónica de niñez menor a 5 años de edad, atendida por MSPAS
- Proyecto de Nutrición y Salud en Guatemala, Préstamo No. 8730-GT "Crecer Sano"
- Mapeo de actores que apoyan la ENPDC
- Rectificación de indicadores de la ENPDC
- Estrategia de Campaña de Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional ¡Mejoremos nuestro futuro!
- Se presentaron diversas estadísticas, alertas y avances al Consejo de Ministros, así como a Gabinetes específicos relacionados

Retos para el año 2020

De conformidad a los artículos 2 y 10 del Acuerdo Gubernativo 45-2016, la vigencia de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica finaliza en el mes de febrero del año 2020. Si se modifica el acuerdo referido (extensión) o se establece una Comisión similar, los retos de ésta serían:

- Mantener en la agenda pública, como prioridad nacional, la lucha contra la malnutrición
- Implementación y seguimiento del Programa Crecer Sano
- Seguimiento a las acciones del Movimiento de Fomento a la Nutrición (Scaling Up Nutrition – SUN-)
- Fortalecimiento al diseño de Sistema de Monitoreo y Evaluación de la nueva Política de Gobierno para la atención de la malnutrición, atendiendo los hallazgos y recomendaciones de los siguientes estudios:
    - Evaluación de diseño de la ENPDC
    - Evolución de las estrategias de reducción de la desnutrición crónica en Guatemala
    - Monitoreo de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional –MONISAN-
- Vinculación del Presupuesto de los Consejos de Desarrollo y Municipalidades, para Agua y Saneamiento
- Revisión de indicadores y definición de metas
- Fortalecimiento y actualización de Registro de Usuarios de la ENPDC

- Creación de nuevo Programa de Seguro Agrícola en el MAGA para beneficio de agricultores vulnerables a los efectos del cambio climático e Inseguridad Alimentaria.
- Reestructuración del presupuesto de Programas vinculados al POASAN, para facilitar el seguimiento territorial, a nivel departamental como mínimo
- Creación e implementación de Ficha de Datos Comunes para beneficiarios de Programas Sociales y de SAN.

DESPACHO SUPERIOR

Resumen de Reuniones de Coordinación

El Secretario de la SESAN, en cumplimiento a sus funciones, participó en 304 reuniones interinstitucionales e intersectoriales para alcanzar los objetivos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como los planes de SAN.

En la Tabla 2 se presenta el resumen de las reuniones sostenidas por el titular de la institución con diversos sectores.

Tabla 2:
Reuniones de Coordinación del Despacho Superior

REUNIONES DE COORDINACIÓN	
Institución u Organismo	Cantidad de Reuniones
ANAM	1
CONASAN	8
Comisión Presidencial para la Prevención de la Desnutrición Crónica	12
Ejecutivo	114
Empresas privadas	1
Entrevistas	5
Legislativo	26
Organismo Judicial	2
Organización Internacional	63
Organización Internacional y Gobierno	5
Otros	9
PDH	1
Sector Empresarial	13
SESAN	32
Sociedad Civil	3
Trabajo de Campo	9
Total	304

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

Gabinete Específico de Desarrollo Social

El artículo 23 de la Ley del SINASAN indica que el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República es el encargado de "representar al CONASAN ante el Gabinete General, el Gabinete Social y el Gabinete de Desarrollo Rural del Organismo Ejecutivo". En el 2019 se aprueba el Acuerdo Gubernativo 11-2019 "Creación del Gabinete Específico de Desarrollo Social –GEDS-".

En la segunda reunión ordinaria de dicho Gabinete, se aprobó la creación de 11 mesas temáticas con su

respectivo rector, sin excluir la posibilidad de integrar otras mesas de acuerdo a la necesidad del país. El GEDS solicitó la participación técnica de SESAN en las siguientes mesas temáticas:

- Mesa Temática de Mujeres; rector SEPREM
- Mesa Temática de Pueblos Indígenas; rector MINTRAB
- Mesa Temática de Agua y Saneamiento; rector MSPAS
- Mesa de Primera Infancia; rector MSPAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del SINASAN, el Secretario de SESAN, asistió a 5 reuniones ordinarias del GEDS.

Fiscalización y Rendición de Cuentas

En la Figura 4 se resumen las citaciones al Congreso de la República atendidas por el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República durante el año 2019.

Figura 4:
Citaciones al Congreso de la República atendidas por el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

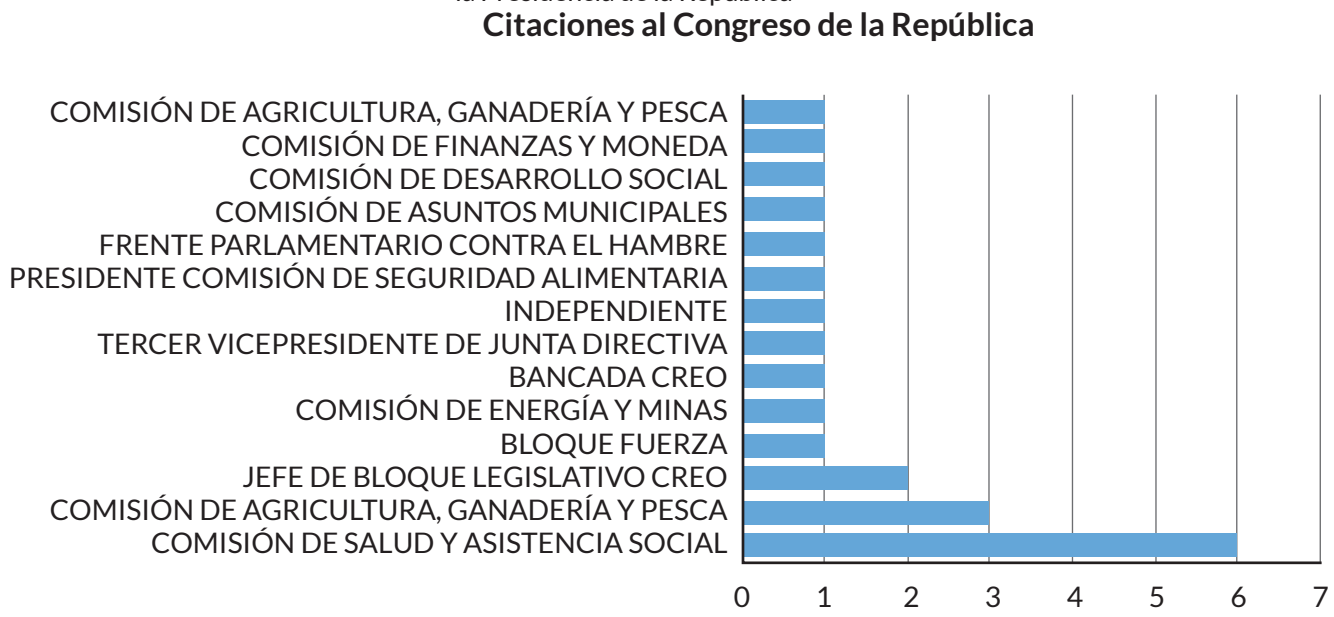

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a noviembre de 2019.

Aprobación de Manuales de SESAN

1. Aprobación del Manual de Descripción de Puestos y Funciones, SESAN. Acuerdo Interno SESAN-52-2019.
2. Aprobación del Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna, Acuerdo Interno No. SESAN-53-2019.
3. Aprobación del Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos, Acuerdo Interno SESAN -56-2019.
4. Aprobación del Manual de Normas y Procedimiento de la Dirección Financiera, Acuerdo Interno SESAN -61-2019.
5. Aprobación del Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Comunicación e Información, Acuerdo Interno SESAN-67-20019.
6. Aprobación del Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Cooperación, Acuerdo Interno SESAN-81-2019.
7. Aprobación de la actualización del Manual de Descripción de Puestos y Funciones, Acuerdo Interno SESAN-88-2019.
8. Aprobación del Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Planificación, Monitoreo y

Evaluación, Acuerdo Interno SESAN-89-2019.

9. Aprobación del Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, Acuerdo Interno SESAN-90-2019.
10. Aprobación de la Modificación y Actualización del Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos, Acuerdo Interno SESAN-96-2019.

Asesoría Jurídica, Técnica, Administrativa y Financiera

Asesoría Jurídica

Se dio seguimiento al sistema informático para el control de expedientes, actuaciones, respuestas y requerimientos internos, actualizándolo y agregando funciones, así mismo, se revisó y readecuó. Se actualizaron los procesos de seguimiento de los casos laborales, penales, administrativos, entre otros.

Asesoría jurídica fortaleció las capacidades de respuesta en atención a materia de amparos, procesos laborales, procedimientos administrativos disciplinarios, y las capacidades profesionales de la asesoría, en suscripción de convenios internacionales y en procedimientos de administración pública.

Se atendieron 3 procesos jurídicos relacionados a la niñez: 2 por medidas de protección, iniciadas en Juzgados especializados en Niñez y Adolescencia; 1 proceso en solicitud de seguimiento por parte del Procurador de los Derechos Humanos, logrando la evacuación oportuna de audiencias, respuesta de requerimientos y sentencias dictadas por juez competente en el ámbito legal de SESAN como medidas cautelares, medidas de protección, seguimiento a desalojos y amparos.

Se dio seguimiento a todas las medidas cautelares a nivel internacional, dando acompañamiento y asesoría necesaria para evitar incurrir en alguna violación al derecho humano a la alimentación.

Los litigios laborales se tramitaron principalmente en Guatemala, Huehuetenango, Totonicapán y el Progreso. Los procesos judiciales realizados durante el año 2019 se resumen en la Tabla 3.

Tabla 3:
Resumen de procesos judiciales 2019

TIPO DE PROCESO	NÚMERO DE PROCESOS
Administrativo	5
Amparo	2
Civil	4
Laboral	50
Niñez	3
Penal	8
TOTAL	72

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

Además de esto, el personal técnico de SESAN revisó y analizó varias iniciativas de ley a petición de diputados del Congreso de la República. Estas se resumen en la Tabla 4.

Tabla 4:
Iniciativas de ley revisadas por el personal técnico de SESAN

No.	Nombre de la Propuesta	No. de Propuesta	Aportes de SESAN
1.	Ley de Donación de Alimentos	5424	Se envió la opinión técnica a los Diputados solicitantes.
2.	Ley de Banco de Alimentos para la Lucha Contra la Desnutrición y apoyo a la Seguridad Alimentaria del País	Sin número de propuesta	Se envió la opinión técnica de la Propuesta de Iniciativa de Ley al Diputado solicitante.
3.	Ley de Promoción de Alimentación Saludable	5504	• Participación en la Mesa Técnica de Discusión y Revisión de la Iniciativa de Ley. Esta mesa está conformada por: SESAN, MSPAS, PDH, OPS, FAO, INCOPAS, USAC e INCAP. • Se envió la opinión técnica a los Diputados solicitantes.
4.	Iniciativa que Dispone Aprobar Ley de Prevención de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos	5633	• Participación en la Mesa Técnica de Discusión y Revisión de la Iniciativa de Ley. Esta mesa está conformada por: SESAN, MSPAS, MAGA, MINEDUC, PDH y FAO. • Se envió la opinión técnica a los Diputados solicitantes.

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

Asesoría Técnica, Administrativa y Financiera

Dentro de las funciones del Cuerpo Asesor, las cuales se encuentran detalladas en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Reglamento, se efectuaron las siguientes actividades:

- Se apoyó en la planificación, organización y desarrollo de las reuniones del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-
- Se apoyó en la planificación, organización y desarrollo de las reuniones de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica.
- Se apoyó en el análisis técnico y administrativo de los documentos que ingresan y egresan de la SESAN, con el objetivo de darle cumplimiento a los requerimientos y que cumpla con la normativa vigente.
- Se asesoró a las Direcciones de SESAN en temas técnicos, administrativos y financieros, para evaluar y optimizar las acciones y procesos que se llevan a cabo dentro de la institución, con el fin de dar cumplimiento a la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y leyes relacionadas con la administración pública.
- Se analizó, revisó y emitió opinión técnica acerca de informes relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, remitidos a diferentes instituciones: Congreso de la República, Procuraduría de los Derechos Humanos, Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos - COPREDEH-, Secretaría Privada de la Presidencia, CONRED, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de Cuentas de la Nación, entre otras.
- Se apoyó en la revisión de la información presentada por las autoridades de SESAN a distintos órganos, Consejo de Ministros, Congreso de la República, Centro de Gobierno, CONASAN, Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica, entre otros.
- Se apoyó en el seguimiento de las actividades y compromisos técnicos del Despacho Superior de la SESAN.
- Se brindó aportes técnicos con y en apoyo al Secretario para actividades dentro y fuera de la Institución.
- Se apoyó al Secretario de la SESAN en visitas a las delegaciones departamentales con el objetivo de dar seguimiento a las acciones que se realizan para el monitoreo de casos de desnutrición crónica y aguda, realizando las recomendaciones pertinentes para fortalecer a estas delegaciones con más recurso humano y técnico para elevar el nivel de alcance de las acciones que realiza SESAN.
- Se apoyó al Secretario de la SESAN en visitas programadas asistiendo a reuniones de CODESAN y COMUSAN en los diferentes ámbitos territoriales, para evaluar el nivel de participación de las instituciones del Organismo Ejecutivo, conocer las acciones que realizan para promover la seguridad alimentaria y nutricional, verificar el seguimiento al POASAN y determinar las necesidades técnicas que se tienen a nivel de estas comisiones.
- Se apoyó en reuniones de trabajo celebradas con personal de instituciones del Organismo Ejecutivo, municipalidades, cooperación internacional, sociedad civil, entre otras, con el objetivo de gestionar e implementar acciones preventivas y correctivas relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional del país.
- Se asesoró en la elaboración del Manual de Normas y Procedimientos de la SESAN.
- Se asesoró en la elaboración del Manual de Puestos y Funciones de la SESAN.
- Se asesoró y apoyó otras acciones y actividades a requerimiento del Secretario de la SESAN.

Unidad de Equidad de Género Pueblos Indígenas e Interculturalidad

Taller de Sensibilización Dirigidos a Monitores Municipales y Delegados Departamentales de SESAN

Se realizaron 15 talleres de sensibilización dirigidos a personal de SESAN, 198 mujeres y 146 hombres, en temas de Violencia Intrafamiliar, Estereotipos, Igualdad y Equidad de Género, entre otros (ver detalle en Tabla 5). Estos talleres se realizaron con el objetivo de concientizar a los equipos técnicos que operan en los territorios sobre la importancia de incorporar el enfoque de género y pueblos indígenas en todas las acciones que realizan en las intervenciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de este modo fomentar el mensaje de la equidad de género a través de la réplica de información en los municipios asignados a su cargo.

Tabla 5:
Talleres de sensibilización dirigidos a Monitores Municipales y Delegados Departamentales de SESAN

Actividad	Lugar	No. Total de Participantes	No. de Hombres	No. de Mujeres
Taller de Sensibilización "Equidad e Igualdad de Género" y "Violencia intrafamiliar"	Chimaltenango	13	10	3
	Sacatepéquez	13	8	5
	Escuintla	16	7	9
	Guatemala	18	11	7
	El Progreso	15	6	9
Taller de Sensibilización "Violencia Intrafamiliar"	Chiquimula	14	8	6
	Izabal	8	3	5
	Jalapa	13	5	8
	Santa Rosa	7	3	4
Taller de Sensibilización "Estereotipos, igualdad y equidad de género"	Quiché	8	3	5
	Quetzaltenango	16	6	10
	Huehuetenango	31	21	10
Taller "Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer"	SESAN central	48	0	48
	Zacapa	9	5	4
Taller "Nueva Masculinidad"	SESAN central	115	50	65

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

Además, se diseñaron guías metodológicas para estandarizar la realización de los talleres de sensibilización para mujeres que viven en inseguridad alimentaria y nutricional, mujeres lideresas, y para monitores y delegados departamentales. Se realizó material didáctico para ser utilizado en los talleres, los que incluyen presentaciones digitales, y material impreso para el manejo en lugares sin acceso a energía eléctrica.

Talleres de Sensibilización Dirigidos a Personal Institucional y Población en General

Se realizaron 15 talleres de sensibilización dirigidos a 839 mujeres y 396 hombres en temas relacionados con Violencia contra la Mujer, Violencia Intrafamiliar, Derechos Humanos de las Mujeres, Igualdad y Equidad de Género con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional en los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango, Guatemala, Jalapa, Escuintla, El Progreso, Chiquimula, Santa Rosa, Quiche, Huehuetenango, Baja Verapaz y Zacapa (ver detalle en Tabla 6).

Tabla 6:
Talleres de sensibilización dirigidos a personal institucional y población en general

Actividad	Lugar	No. Total de Participantes	No. de Hombres	No. de Mujeres
Taller "Igualdad y equidad de género" y "Violencia Intrafamiliar"	San Antonio La Paz, El Progreso	39	4	36
	San Pedro Ayumpuc, Guatemala	20	0	20
	Santa Catarina Pínula, Guatemala	18	8	10
	Baja Verapaz	12	5	7
	Zacapa, Zacapa	23	9	14
Taller "Violencia intrafamiliar"	San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez	14	0	14
	Ipala y Quetzaltepeque, Chiquimula	60	20	40
	San Rafael Las Flores, Santa Rosa	50	15	35
	San Raymundo, Guatemala	250	120	130
	Guisiltepeque, Jalapa	35	0	35
Taller "Día Mundial de Alimentación"	Tonajuyú del Centro, Chimaltenango	230	80	150
	Alotenango, Sacatepéquez,	255	120	135
Taller "Violencia contra la mujer"	Santa Cruz del Quiché, Quiché	25	15	10
	Chiantla, Huehuetenango	125	0	125
	Escuintla	23	10	13

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

Participación Interinstitucional

Se participó en varias reuniones interinstitucionales referentes a las acciones, avances e informes a favor de las mujeres, como lo son:

- Mesa Técnica de Desarrollo Rural con el objetivo de presentar las prioridades estratégicas de la MTDR, en el proceso de transición del próximo gobierno 2020-2024, posicionando los compromisos asumidos como Estado de Guatemala en el marco de los derechos de las mujeres y niñas rurales, para su debido cumplimiento.
- Mesa Técnica de Desarrollo Rural con el objetivo de Consolidar y actualizar el diagnostico de las fincas de Panzós y Senahú, Alta Verapaz.
- Reunión por parte de SEPAZ con el objetivo de Socialización de los Compromisos pendientes de Cumplir en Materia de Mujer y Género según acuerdo 125 – 2001.
- Mesa Temática de las Mujeres SEPREM con el objetivo de presentar Informes en respuesta a la CEDAW
- Convocatoria de ONAM para socialización de Conferencia "Ciudadanía Plena de las Mujeres" a cargo de la Presidenta de Junta Directiva, Licenciada Patricia Castro de Camposeco.
- Participación en el "Tercer encuentro cultural" por parte de Ministerio de Cultura y Deportes.
- Participación en diplomados: "Derechos Humanos de las Mujeres en la Guatemala del Siglo XXI" a cargo de ONAM e IDHUSAC, "Derechos Humanos de las Mujeres y Femicidio" a cargo de COPREDEH.
- Participación en presentación del informe de herramientas promovidas por la SEPREM en el marco del eje 11 de la PNPDIM, en SEPREM.
- Participación en socialización de la política Pública para la convivencia y la eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, CODISRA.
- Participación en presentación del libro "Conociendo términos para el muto respeto entre personas de diferentes culturas" de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

Estadísticas de Participación en las Comisiones de SAN por Sexo

Con el objetivo de fomentar la participación de mujeres a nivel interinstitucional, se recopiló información sobre la participación de hombres y mujeres en las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel comunal, municipal, departamental y nacional. Se evaluó la participación por sexo en todos de las Comisiones de SAN del país. El promedio de participación (ver detalle en Tabla 7).

Tabla 7:
Participación en las comisiones de SAN por sexo

Tipo de Comisión o Consejo	Promedio de participantes al mes	Promedio de mujeres participantes	Promedio de hombres participantes	% de participación de mujeres	% de participación de hombres
CONASAN	99	45	54	45.5%	54.6%
CODESAN	39	21	18	53.9%	46.2%
COMUSAN	13	3	10	23.1%	76.9%

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna efectúa evaluaciones de forma permanente a través de la verificación de estructuras de control interno, flujos de información, aspectos presupuestarios, de cumplimiento, administrativos y operacionales.

Las acciones se realizaron a través de auditorías y actividades administrativas en las distintas Direcciones que conforman la SESAN, con el fin de evaluar la situación existente, evitar que surja o se incremente el nivel de riesgo de errores e irregularidades, y sugerir las recomendaciones que eviten las incorrecciones detectadas, por medio de los informes emitidos, para agregar valor y mejorar las operaciones de la Secretaría.

Las auditorías realizadas durante el año 2019, se clasifican en la Tabla 8.

Tabla 8:
Resumen de auditorías internas 2019

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Auditoría financiera	1
Auditoría de cumplimiento	5
Examen especial	2
Actividades administrativas (arqueos)	4
Actividades de seguimiento a las recomendaciones de auditoría	2
Evaluaciones administrativas en las distintas Direcciones y Delegaciones Departamentales de SESAN	15
Actividades de intervención de entrega de cargo	2
TOTAL	31

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

GESTIÓN TÉCNICA INSTITUCIONAL

Subsecretaría Técnica

La titular de la Subsecretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional es la encargada de verificar en las instituciones que conforman el SINASAN, la incorporación de acciones relacionadas con lo establecido en la Política, Ley y Reglamento de SAN, en sus respectivos planes operativos y presupuesto ordinario, a través de las funciones específicas. (Art. 19. Reglamento de la Ley SAN). Se participó activamente en las siguientes mesas técnicas temáticas.

Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar

En cumplimiento a la Ley de Alimentación Escolar y su Reglamento, se participó en 12 reuniones de la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar. A continuación se resumen los principales temas tratados en estas reuniones:

- Presentación Oficial de la Comisión Técnica Interinstitucional de Alimentación Escolar con delegación titular y suplente de MINEDUC, MAGA, MSPAS, SESAN y SEGEPLAN.
- Reglamentación de sesiones ordinarias y extraordinarias, formulación del modelo de agendas con puntos específicos, de acuerdos y compromisos como discusión de puntos varios.
- Presentación de informes:
    - Avances en la Implementación de la Ley de Alimentación Escolar 2018 a la Presidencia de la República y a las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología; Seguridad Alimentaria; Agricultura, Ganadería y Pesca; y Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República.
    - Avance de la Situación de Proveedores de la Agricultura Familiar Registrados.
    - Evaluación del Estado Nutricional de Escolares 2018.
    - Evaluación del Estado Nutricional de Escolares 2019.
    - Estudio Actuarial para el Programa de Alimentación Escolar.
    - Diagnóstico del Programa de Alimentación Escolar.
- Revisión de:
    - Informe de Avances en la Implementación de la Ley de Alimentación Escolar 2019. para ser entregado al Congreso de la República en 2020.
    - Reglamento para las Comisiones de Alimentación Escolar.
    - Propuesta para el Sistema de Monitoreo del Programa de Alimentación Escolar.
    - Protocolo de Intervención en Caso de Sospecha de Intoxicación por Alimentos.
- Análisis y toma de decisión respecto a:
    - Conformación de mesas técnicas a nivel departamental y municipal.
    - Ejecución presupuestaria primer trimestre por transferencias a OPF.
    - Términos de referencia para la consultoría

de Estudio Actuarial Financiero del PAE.

- Planteamiento de creación normativa para manipulación de alimentos del PAE.
- Vinculación del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional con las Comisiones de Alimentación Escolar.
- Sistema de Información y Monitoreo de Programas Vinculados a la Seguridad Alimentaria Nutricional según la Ley del SINASAN y vinculación con la Ley del Programa de Alimentación Escolar.
- Modelo de huertos escolares pedagógicos y su implementación.
- Análisis de la compra de alimentos preparados en el marco de la Ley de Alimentación escolar.
- Acciones para la definición de listado de alimentos saludables y criterios nutricionales año 2020.
- Estrategia para Manipulación de Alimentos en el Programa de Alimentación Escolar.

Figura 5:
Resumen de las actividades realizadas en el Marco de la Ley de Alimentación Escolar

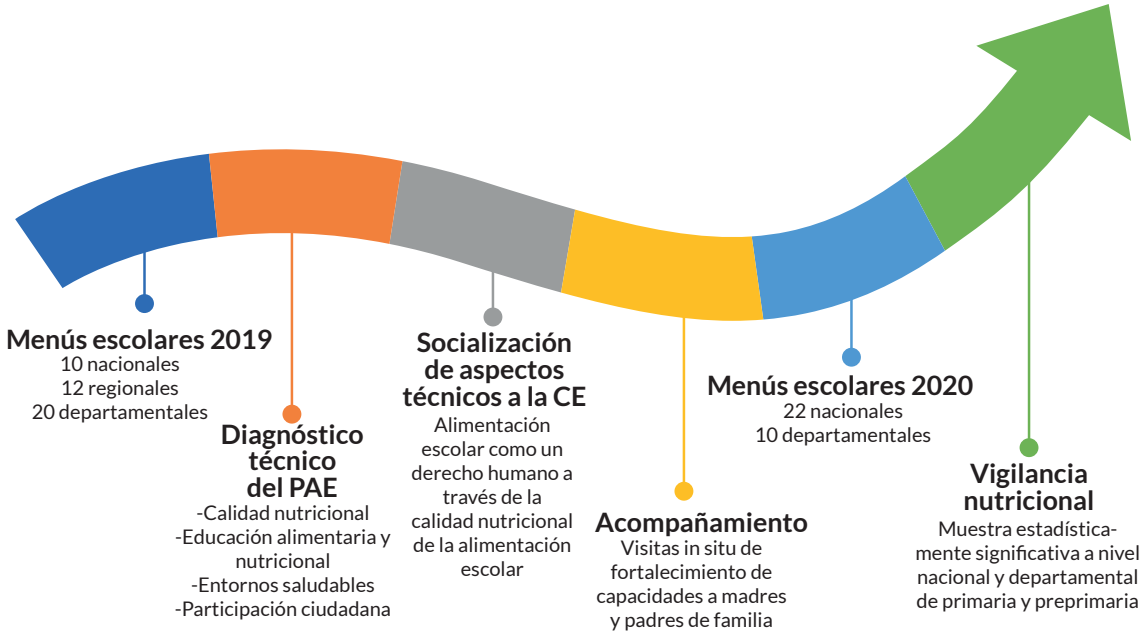

*Fuente: MINEDUC

Actualización de los Manuales de Normas y Procedimientos de las Direcciones de la Subsecretaría Técnica

Durante el año 2019 se revisaron y actualizaron los siguientes manuales:

1. Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Fortalecimiento Institucional
2. Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Cooperación Externa
3. Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación
4. Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Comunicación e Información

Manual Operativo del Proyecto Crecer Sano

La Subsecretaría Técnica elaboró la sección correspondiente a la SESAN del Manual Operativo del Proyecto Crecer Sano (Decreto 01-2019).

Fortalecimiento Institucional

La Dirección de Fortalecimiento Institucional tiene, como parte de sus funciones, coordinar y monitorear la implementación de la POLSAN y el PESAN en el marco de los procesos de descentralización y fortalecimiento del SINASAN, en los diferentes ámbitos institucionales y territoriales, así como la realización y promoción de investigaciones y estudios que en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Gobernanza

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la POLSAN y el PESAN 2016-2020, con sus respectivos programas, proyectos y actividades; la SESAN coordinó y apoyó la implementación de los procesos de gobernanza local en SAN en los diferentes ámbitos institucionales y territoriales del SINASAN y el SISCODE de los 22 departamentos del país, involucrando y mejorando las competencias de los actores clave, tomadores de decisiones, especialmente los integrantes de las comisiones de SAN.

Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CODESAN-

Durante el 2019 se realizó 214 reuniones de CODESAN, de las cuales 199 fueron ordinarias y 15 extraordinarias. En estas reuniones participaron representantes de Gobernación Departamental, SESAN, SEGEPLAN, MSPAS, MAGA, MIDES, MINEDUC, CONALFA, Fondo de Tierras, MINTRAB, MARN, MINDEF, SOSEP-, INFOM, ONG`s, cooperantes internacionales, sociedad civil, entre otros.

Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-

A nivel nacional se cuenta con 321 COMUSAN activas y funcionando con la participación de representantes de: municipalidades, MSPAS, MAGA, MIDES, MINEDUC, SESAN, CONALFA, ONG`s, DMM, proyectos de cooperación internacional, COCODES y organizaciones locales, se realizaron 2,534 reuniones ordinarias y 63 extraordinarias, sumando un total de 2,597 reuniones.

Durante el año, en promedio cada COMUSAN realizó 7 reuniones, abordando los siguientes temas:

- Sala Situacional de SAN
- Categorización de Comunidades en Riesgo a InSAN
- Sala Situacional de salud y nutrición
- Validación de listados de familias en InSAN
- Validación de listados de familias afectadas por emergencias
- Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar

- Barridos nutricionales
- Visitas domiciliares en cumplimiento del Protocolo de Intervención para Garantizar el Derecho a la Salud, la Integridad y la Vida de Niños y Niñas con Desnutrición Aguda, en Casos de Falta de Consentimiento para Tratamiento Médico y Nutricional.

Se impartieron capacitaciones relacionadas con:

- SAN
- Gobernanza en SAN
- Comunicación para el Desarrollo
- Alimentación Escolar
- ENPDC
- PESAN
- Resultados de MONISAN
- Resultados de Sala Situacional Municipal de SAN
- Resultados de Categorizaciones de Comunidades en Riesgo a InSAN

Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN-

Se capacitaron 393 COCOSAN, en temas de SAN y gobernanza, con la participación de autoridades y líderes comunitarios. Además, se conformaron 192 COCOSAN más en comparación al año anterior, equivalente al 67% de incremento.

Delegaciones Departamentales de SESAN

Entre los principales resultados de las delegaciones departamentales se pueden mencionar:

22 Planes operativos de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, elaborados y aprobados en el seno de la misma Comisión, para la coordinación, articulación y ejecución de acciones correspondientes a la atención de la SAN a nivel departamental.

270 Informes municipales de gobernanza en SAN, que integran las intervenciones que fortalecen los procesos de gobernanza en los diferentes territorios.

1 Taller regional con personal de SESAN de los 22 departamentos del país, para establecer y definir las actividades a implementar a nivel departamental en el marco del Monitoreo Integral de SAN –MONISAN-, dirigidos a los monitores municipales de SESAN.

34 Subcomisiones de Comunicación para el Desarrollo en SAN, conformadas y fortalecidas para articular e integrar a los actores que impulsan la gobernanza en SAN en Huehuetenango (15), Jalapa (7), Alta Verapaz (9) y Totonicapán (3).

91 Eventos de capacitación a comunidad educativa, a donde asistieron 2975 personas, capacitadas en temas SAN en 14 departamentos del país (Baja Verapaz, Chimaltenango, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Santa Rosa, Suchitepéquez y Totonicapán), a través de talleres y sesiones impartidas por los monitores municipales de SESAN, como parte del fortalecimiento del sector educativo en temas relacionados con la SAN, entre ellos: Ley del SINASAN, Ley de Alimentación Escolar, funcionamiento de los Comités de Escuelas Saludables (COMES), pilares de la SAN, cambio de comportamiento, alimentación complementaria, causas y efectos de la desnutrición, entre otros.

279 Personas sensibilizadas en temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional en 9 departamentos (Huehuetenango, Sololá, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Guatemala, Zacapa, San Marcos, Totonicapán, Suchitepéquez) sensibilizados en SAN y gobernanza, agua y saneamiento, planificación estratégica y Política, Ley y Reglamento en SAN, que respaldaron y apoyaron los procesos de SAN implementados en sus territorios.

69 Municipalidades fortalecidas, con apoyo de las autoridades municipales, quienes asignaron recursos humanos y financieros para la implementación de acciones en SAN (ver Tabla 9), de las cuales 12 OMSAN fueron inauguradas durante 2019: en los departamentos de Quetzaltenango (11) y Sololá (1).

Tabla 9:
Municipalidades fortalecidas en 2019

DEPARTAMENTO	Oficina Municipal de SAN OMSAN	Dirección Municipal de SAN DIMSAN	Unidad Municipal de SAN UMSAN	Oficina Municipal de Agua y SAN OMASAN	TOTAL
Alta Verapaz	5	0	0	0	5
Baja Verapaz	0	0	0	0	0
Chimaltenango	0	0	0	0	0
Chiquimula	5	1	1	0	7
El Progreso	5	0	0	0	5
Escuintla	2	0	0	0	2
Guatemala	0	0	0	0	0
Huehuetenango	0	3	0	1	4
Izabal	1	0	0	0	1
Jalapa	7	0	0	0	7
Jutiapa	3	0	0	0	3
Petén	2	0	0	0	2
Quetzaltenango	11	0	0	0	11
Quiché	2	0	0	0	2
Retalhuleu	1	0	0	0	1
Sacatepéquez	0	0	0	0	0
San Marcos	2	0	0	0	2
Santa Rosa	2	0	0	0	2
Sololá	7	0	0	0	7
Suchitepéquez	0	0	0	0	0
Totonicapán	1	0	0	0	1
Zacapa	7	0	0	0	7
TOTAL	63	4	1	1	69

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

Adicionalmente a ello también se trabajó para el fortalecimiento de otras instancias municipales, con la diferencia del nombre que han recibido, tales como:

- **4 Direcciones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional**, en los municipios de Chiantla, Colotenango y Santa Bárbara del departamento de Huehuetenango y en el municipio de San Juan Ermita del departamento de Chiquimula.
- **2 Oficinas municipales de agua y SAN**, en los departamentos de Huehuetenango y Chiquimula.
- **1 Oficina Forestal y SAN**, en el municipio de Yupiltepeque, en el departamento de Jutiapa.
- **22 Informes departamentales de Sala Situacional Municipal de SAN y Categorización de Comunidades en riesgo a InSAN**, para conocer la situación de SAN, haciendo uso de herramientas tecnológicas, con la colaboración de informantes clave de las comunidades priorizadas para ser diagnosticadas, a través de metodologías participativas e incluyentes que permitió identificar las demandas y necesidades de la población, en materia de SAN.
- **4 Diplomados dirigidos a integrantes del SINASAN a nivel local y a Comunidad Educativa:** en el caso de los integrantes del SINASAN se abordaron temas relacionados a Gobernanza

en SAN y a Comunicación para el Desarrollo; en relación a integrantes de la comunidad educativa se abordó la temática de Ley y Reglamente de Alimentación Escolar, con sub temas relacionados a huertos pedagógicos, alimentos nutritivos, recetas saludables, medidas de higiene y agua y saneamiento.

- **1 Diplomado de gobernanza en SAN**, dirigidos a 20 integrantes de la COMUSAN de San Miguel Ixtahuacán San Marcos; dos diplomados de Comunicación para el Desarrollo y Gobernanza en SAN para 75 participantes de seis COMUSAN de Alta Verapaz y 50 participantes de siete COMUSAN de Jalapa.
- **1 Diplomado sobre derechos humanos y derecho a la alimentación**, en coordinación con COPREDEH y USAC, dirigido a 32 integrantes del SINASAN a nivel central.

Se fortalecieron los conocimientos y capacidades del personal de SESAN y los actores del SINASAN: 47 participantes de SESAN Huehuetenango en Gobernanza en SAN a través de la herramienta de Comunicación para el Desarrollo –CpD; 17 monitores municipales de Guatemala en el uso de la caja de herramientas de comunicación para la salud y nutrición; 46 participantes del proyecto piloto "Adaptación de la Metodología de Graduación de la Pobreza –AMGP-", Nahualá - Sololá en las acciones de la Ventana de Oportunidad de Mil Días para prevenir desnutrición; 30 estudiantes de post grado del curso de actualización en extensión rural USAC en conceptos básicos de SAN; 40 integrantes de las brigadas de nutrición del CERF Alta Verapaz sobre enseñanza participativa en SAN para prevención de la desnutrición y 45 estudiantes tesistas de medicina USAC en la evaluación nutricional a través de antropometría para determinar la prevalencia de sobrepeso y obesidad en adolescentes del ciclo básico del departamento del Progreso.

Tabla 10:
Resumen de diplomados impartidos en 2019 por departamento

Tema	Departamento	Total Participantes COMUSAN
Diplomado en Gobernanza en SAN	San Marcos	20
Diplomado en Comunicación para el Desarrollo y Gobernanza en SAN	Alta Verapaz	75
Diplomado en Comunicación para el Desarrollo y Gobernanza en SAN	Jalapa	50
Diplomado en Ley y Reglamento de Alimentación Escolar	Guatemala	50
Total	4	195

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

Durante el 2019 SESAN brindó acompañamiento y capacitación a 30 representantes del Grupo Articulador y Comisión de Formación y Desarrollo de la Red de Paternidad y Maternidad Responsable del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, sobre la importancia de las acciones para la prevención de la desnutrición crónica y de la estimulación temprana y el cuidado cariñoso - responsable en el desarrollo integral de la primera infancia.

La finalidad del fortalecimiento y el acompañamiento fue crear las capacidades para que los participantes realicen el análisis de la situación de SAN e incidan en la ejecución de intervenciones para mejorar las condiciones de la población, durante los meses de febrero a junio de 2019, SESAN coordinó con el Clúster de Nutrición la Estrategia de Agentes de cambio en los Albergues de Transición Unifamiliar –ATUS-, a través de brigadas de nutricionistas. Las brigadas se desarrollaron en los albergues temporales de la cabecera departamental de Escuintla y los ATUS de la Finca la Industria. Se capacitó a 40 líderes comunitarios quienes se graduaron como agentes de cambio que promueven la SAN.

En resumen, durante el año 2019 las Delegaciones de SESAN capacitaron a un total de 69,000 personas en temas de SAN (ver detalles en la Tabla 10).

Tabla 11:
Resumen de capacitaciones en temas de SAN brindadas por las Delegaciones de SESAN

Tipo de Capacitación	NO. de capacitaciones/ talleres	No. de personas capacitadas
Capacitación a jóvenes en SAN	72	1548
Capacitación de mujeres en SAN	116	2036
Capacitación a padres de familia en SAN	69	1592
Capacitación a comunidad educativa en SAN	84	3110
Capacitación en sitios centinelas	1	10
Capacitación sobre higiene y limpieza	30	497
Capacitación líderes comunitarios en SAN	72	888
Diplomado	29	398
Taller de actualización a personal SAN	4	142
Taller de alimentación escolar	28	400
Taller de alimentación saludable	37	665
Taller de gestión de asistencia alimentaria	12	56
Taller de nexo agua energía y SAN	1	10
Taller de resiliencia en SAN	4	32
Taller de Sala Situacional de SAN	21	85
Taller demostrativo de producción y manejo de plantas nativas y/o medicinales	6	139
Taller demostrativo preparación manipulación y/o conservación de alimentos	42	402
Taller departamental PESAN y POASAN	7	63
Taller Estrategia Prevención de la Desnutrición Crónica	17	258
Taller de Gobernanza SAN	30	195
Taller de Hambre Estacional	5	49
Taller Municipal PESAN y POASAN	10	26
Taller sobre agua y saneamiento	20	209
Taller sobre desnutrición crónica y aguda	15	143
Taller sobre equidad y género	11	147
Taller sobre estimulación oportuna	4	14
Taller sobre indicadores de discapacidad	1	4
Taller sobre la Política, Ley y Reglamento del SINASAN	12	101
Taller sobre la ventana de los mil días	53	799
Taller sobre la lactancia materna y alimentación complementaria	17	225
Taller sobre mapeo de actores	5	34
TOTAL	835	14277

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

Promoción de investigaciones y estudios en materia de SAN

SESAN, a través de la Dirección Fortalecimiento Institucional, apoyó la realización de investigaciones y estudios. Se realizó un estudio piloto para la evaluación del desarrollo de la motricidad gruesa en niños de edad preescolar y validación de la Guía para realizar la Prueba de Desarrollo de la Motricidad Gruesa (TGMD-2) en Guatemala, que llevó a cabo la Universidad de Saskatchewan Canadá. En el estudio de análisis secundario "La Doble Carga de la Malnutrición: El Impacto Económico combinado de la Desnutrición y la Obesidad", Fortalecimiento Institucional integró el Comité Asesor Nacional de la Comisión de Prevención de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Cáncer, que realizó la revisión y análisis de la investigación.

Gestión de Asistencia Alimentaria

La POLSAN, en su eje programático número 10.2, hace referencia al acceso de la población a los alimentos y es específica en los incisos 10.2.3 que sobre la base de estudios y diagnósticos, impulsará programas de asistencia alimentaria y nutricional a la población más necesitada y en el 10.2.4 establece mecanismos para la coordinación de acciones de asistencia alimentaria principalmente en situaciones de emergencia.

Emergencias

En la coordinación y monitoreo de la implementación de los planes y protocolos de asistencia alimentaria en las situaciones de emergencia, la SESAN atendió los siguientes eventos:

Hambre Estacional

Este periodo de "Hambre Estacional" se marca todos los años en los meses de abril a agosto (el cual coinciden con el inicio de las lluvias).

Previendo que los efectos de la canícula prolongada 2018 afectarían a las familias que reportan déficit de alimentos debido a la baja producción para el periodo 2019, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- prioriza la atención a las personas afectadas mediante la subvención para la adquisición de alimentos por el "Hambre Estacional" 2019, modelo de adquisición regulada en el acuerdo gubernativo 55-2016 y sus reformas, reglamento de manejo de subsidios y subvenciones, la cual consiste en otorgar el cupón personal e intransferible para la adquisición de alimentos canjeables.

La SESAN realizó la convocatoria para reunión de los integrantes de la mesa de Pronóstico de SAN para el seguimiento del periodo de Hambre Estacional 2019 presentando las alertas y recomendaciones de INSIVUMEH, OXFAN y PMA; teniendo presente que se cuenta con la declaratoria de alerta roja a nivel nacional vigente, mediante resolución CN-11-03-2018.

En la Figura 3 se presenta la línea de tiempo de las coordinaciones y reuniones realizadas por la SESAN derivado de la canícula prolongada 2019. Las mismas se encuentran vinculadas al PNR.

SESAN trasladó ante el MAGA el listado de 339,979 familias afectadas por la canícula prolongada 2019, recibiendo de parte de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural -DICORER-, un cuadro resumen que incluye el departamento, municipio y número de beneficiarios, comunidad, CUI, nombre, fecha de nacimiento, género y etnia.

Los listados recibidos por la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural –DICORER/MAGA- se trasladaron, sin cambio alguno, al Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN/MAGA- para la atención de familias afectadas, de acuerdo con su normativa interna y disponibilidad de recursos.

Tabla 12:
Resumen de gestión de apoyo a familias afectadas por los efectos de la canícula prolongada.

PROGRAMA	FAMILIAS
Emergencia por canícula prolongada	339,979
TOTAL	339,979

*Fuente: Elaboración propia SESAN con información de MAGA/DICORER. Octubre 2019.

Figura 6:
Línea de tiempo de las acciones y reuniones realizadas en el marco de la coordinación para la atención a las familias afectadas por la canícula prolongada del año 2019

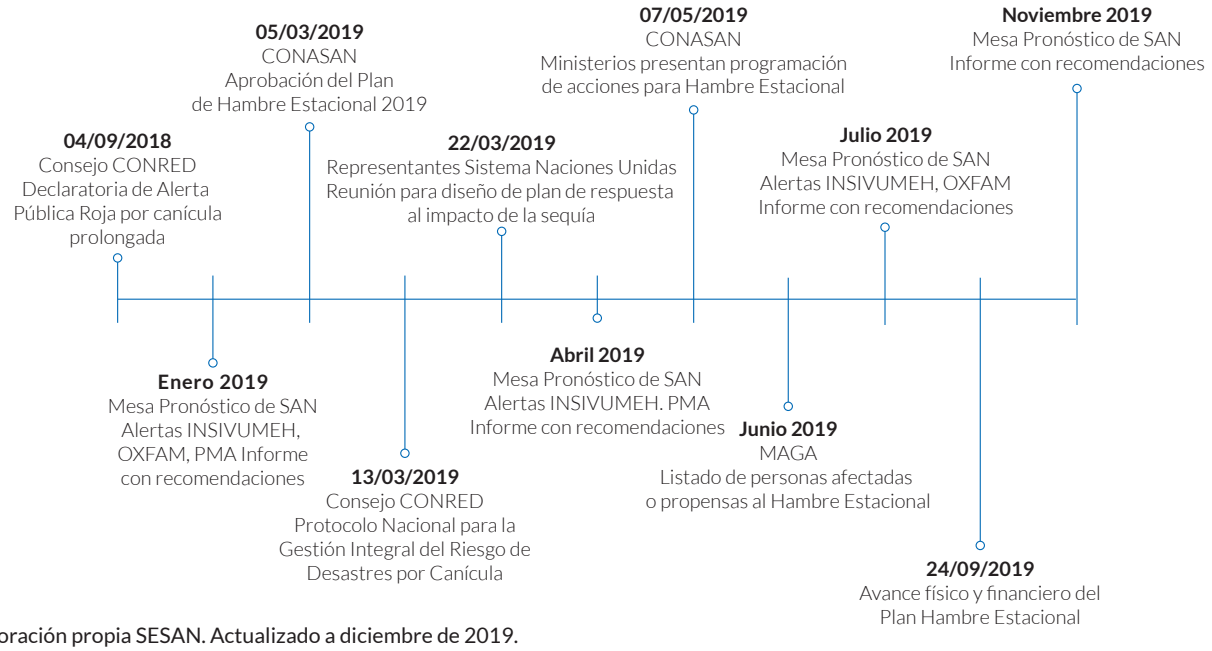

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

La SESAN gestionó ante el VISAN del MAGA, las siguientes raciones alimenticias:

Tabla 13:
Resumen de gestión de asistencia alimentaria realizada ante el MAGA/VISAN, según tipo de intervención

PROGRAMA	FAMILIAS	RACIONES GESTIONADAS
EMERGENCIA (Familias afectadas por eventos naturales)	339,979	339,979
INSAN (Familias en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional)	62,051	62,051
MC (Familias con medidas cautelares)	902	10,824
MT (Familias con medidas transitorias)	56	280
DA (Familias con niños diagnosticados en estado de desnutrición aguda)	9,273	27,819
TOTAL GENERAL	412,261	440,953

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a noviembre de 2019.

Planificación, Monitoreo y Evaluación

Planificación

Planificación Operativa Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POA SESAN- 2019

La Planificación Operativa Anual de la institución para el período 2019 se realizó en coordinación con las direcciones técnicas y administrativas, según el artículo 21 del Reglamento de la Ley del SINASAN.

La estructura programática de la planificación operativa anual 2019 de la SESAN se identifica con el Programa 54: "Asuntos de Seguridad Alimentaria y Nutricional" en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, como el ente coordinador del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, realizó la planificación operativa anual 2019 y la reprogramación de las metas físicas según las ampliaciones presupuestarias aprobadas de acuerdo a los lineamientos de la SEGEPLAN y la Dirección Técnica del Presupuesto del MINFIN. Para el 2019 se logró una ejecución presupuestaria del 91.05%, lo que representa cincuenta y un millones quinientos treinta y cinco mil ciento once quetzales (Q. 51,535,111.00) (al 31 de diciembre) con un cumplimiento de metas físicas del 100%.

En la Tabla 14 se presentan las metas físicas alcanzadas por SESAN en el 2019.

Tabla 14:
Ejecución Anual de Metas Físicas de SESAN
Ejercicio Fiscal 2019
Programa 54: Asuntos de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SUBPRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FÍSICO*			
			INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	%
Dirección y Coordinación	Informes de ejecución financiera institucional, Administrativos y de Recursos Humanos, Auditoría Interna y del CONASAN.	Documento	24	28	28	100
Instituciones Públicas coordinadas con asistencia técnica para la planificación de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Anteproyecto de POASAN 2020	Entidad	16	16	16	100

SUBPRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FÍSICO*			
			INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	%
Personal de instituciones públicas coordinadas con asistencia técnica en formación de competencias sobre seguridad alimentaria y nutricional y malnutrición	Personal de instituciones del SINASAN con competencias sobre SAN	Personas	300	500	500	100
Instituciones públicas coordinadas con asistencia técnica para la planificación coyuntural en atención a problemas de hambre estacional	Plan coyuntural en atención a problemas de InSAN	Entidad	3	5	5	100
Informes de seguimiento de las acciones de seguridad alimentaria y nutricional	Diferentes informes de seguimiento sobre el tema SAN	Documento	16	16	16	100
Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	SIINSAN operando y actualizado	Documento	1	1	1	100
Informe de comunicaciones y publicaciones sobre la situación actual y avances en el tema de seguridad alimentaria y nutricional	Informes de las acciones de comunicación realizadas para el tema de SAN	Documento	2	3	3	100
Informes de la asistencia técnica y coordinación con instituciones públicas de los diferentes ámbitos territoriales en la promoción de los procesos de seguridad alimentaria y nutricional	Informes de asistencia técnica y de coordinación de la SAN, a través de las delegaciones a nivel territorial	Documento	25	380	380	100
Asistencia técnica para el diseño de programas de seguridad alimentaria y nutricional en atención a las comunidades de los municipios afectados por la construcción de la hidroeléctrica de Chixoy	Informe sobre la asistencia técnica para el diseño de programas de SAN en los seis municipios afectados.	Documento	1	1	1	100

* Fuente: SICOIN, elaborado por la DPME/SESAN

Dentro del programa 54 se encuentra el Subprograma 01: Prevención de la Desnutrición Crónica, el cual está vinculado al resultado Estratégico de País de la disminución de la desnutrición crónica y responde a las acciones que SESAN realizó en el 2019, en apoyo a la coordinación y seguimiento de la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica. En el siguiente cuadro se presentan las metas físicas alcanzadas, ejecutadas por el personal de nivel departamental y municipal de SESAN.

Tabla 15:
Ejecución Anual de Metas Físicas de SESAN
Ejercicio Fiscal 2019
Subprograma 01: Prevención de la Desnutrición Crónica

SUBPRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FÍSICO			
			INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	%
Personal de instituciones públicas y actores del SINASAN coordinados y asistidos técnicamente en prevención de la desnutrición crónica	Capacitaciones en prevención de la desnutrición crónica al personal de las instituciones ejecutoras de la ENPDC	Persona	300	500	500	100
Informe de seguimiento de las acciones de prevención de la desnutrición crónica	Informes anuales del monitoreo de las acciones institucionales vinculadas a la oferta programática de la ENPDC	Documento	83	140	140	100

* Fuente: SICOIN, elaborado por la DPME/SESAN. Información proyectada al 30 diciembre de 2019

Planificación Operativa Anual de SAN –POASAN-

La Planificación Operativa Anual Interinstitucional se llevó a cabo en coordinación con las 16 instituciones del SINASAN, según el artículo 21 del Reglamento de la Ley del SINASAN. Las acciones realizadas se resumen a continuación.

- **Reprogramación de la Planificación Operativa Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019**

Después de la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2019, la SESAN en el primer cuatrimestre trabajó con las instituciones ejecutoras del POASAN 2019, la reprogramación de los productos y subproductos a entregar a la población de acuerdo al presupuesto aprobado.

- **Seguimiento Ejecución Financiera del POASAN 2019**

La Ejecución del Plan Operativo Anual de Seguridad alimentaria y Nutricional para el 2019, fue del 82.73%. En el siguiente cuadro se puede apreciar el comportamiento del presupuesto de seguridad alimentaria y nutricional (ver detalles en la Tabla 16).

Tabla 16:
Seguimiento Especial del Gasto POASAN 2019. Enero a noviembre 2019.

Instituciones	POASAN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	%
	Asignado	Vigente		
Ministerios	Q 4,991,975,047.00	Q4,825,021,465.50	Q 4,463,581,796.78	92.51%
MINEDUC	Q 1,879,163,000.00	Q 1,879,163,000.00	Q 1,798,933,621.10	95.73%
MICIVI	Q 1,000,566,929.00	Q 739,790,892.00	Q 723,579,000.02	97.81%
MSPAS	Q 1,029,116,471.00	Q 976,127,718.00	Q 918,301,241.44	94.08%
MAGA	Q 601,717,233.00	Q 688,729,161.00	Q 597,711,518.83	86.78%
MINTRAB	Q 34,704,846.00	Q 37,036,668.00	Q 33,898,918.53	91.53%
MARN	Q 10,398,616.00	Q 5,877,721.50	Q 5,541,004.10	94.27%
MIDES	Q 434,833,612.00	Q 496,845,116.00	Q 384,320,016.71	77.35%
MINECO	Q 1,474,340.00	Q 1,451,189.00	Q 1,296,476.05	89.34%
Secretarías	Q 226,146,867.00	Q 190,619,144.00	Q 178,935,030.11	93.87%
SESAN	Q 50,221,000.00	Q 51,535,111.00	Q 50,911,473.30	98.79%
SBS	Q 55,846,443.00	Q 51,721,495.00	Q 48,205,644.35	93.20%
SCEP	Q 2,542,502.00	Q 2,439,100.00	Q 2,439,016.13	100.00%
SOSEP	Q 117,536,922.00	Q 84,923,438.00	Q 77,378,896.33	91.12%
Descentralizadas	Q 443,886,629.00	Q 511,263,908.00	Q 363,002,399.51	71.00%
CONALFA	Q 218,405,139.00	Q 227,334,934.00	Q 157,893,600.66	69.45%
INFOM	Q 123,043,288.00	Q 189,223,534.00	Q 121,451,024.54	64.18%
ICTA	Q 12,321,382.00	Q 13,391,564.00	Q 13,016,567.10	97.20%
INDECA	Q 17,500,000.00	Q 17,500,000.00	Q 12,759,430.75	97.20%
FONTIERRAS	Q 72,616,820.00	Q 63,813,876.00	Q 57,881,776.46	90.70%
Total	Q 5,662,008,543.00	Q 5,526,904,517.50	Q5,005,519,226.40	90.57%

*Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, reporte No. R00818983.rpt, Ley de acceso a la información pública.

El reporte de metas físicas del POASAN 2019 se encuentra disponible en: http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/ejecucion-presupuestaria/.

- **Planificación Operativa Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2020**

De abril a junio de 2019 la SESAN trabajó la coordinación de la planificación Operativa Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el período 2020 con todas las instituciones ejecutoras del nivel central y descentralizadas, dicha planificación se debe reprogramar después de la aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio 2020, el siguiente cuadro presenta el anteproyecto de presupuesto de seguridad alimentaria y nutricional para 2020 por institución. El cual fue presentado y aprobado por el CONASAN en reunión ordinaria del mes de julio de 2019.

Tabla 17:
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO POASAN 2020
Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia

No	INSTITUCIONES	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2020	
MINISTERIOS			
1	MAGA	Q	491,554,423.00
2	MARN	Q	6,161,746.00
3	MICIV	Q	2,087,891,306.74
4	MIDES	Q	478,385,926.00
5	MINECO	Q	4,000,000.00
6	MINEDUC	Q	1,918,824,720.00
7	MINTRAB	Q	52,031,125.00
8	MSPAS	Q	2,194,420,900.16
TOTAL MINISTERIOS		Q	7,233,270,146.90
SECRETARÍAS			
9	SBS	Q	13,696,713.00
10	SCEP	Q	3,249,100.00
11	SESAN	Q	77,645,827.44
12	SOSEP	Q	158,253,364.50
TOTAL SECRETARÍAS		Q	252,845,004.94
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS			
12	CONALFA	Q	258,366,086.00
14	FONTIERRAS	Q	65,035,000.00
16	ICTA	Q	21,319,968.00
16	INDECA	Q	18,000,000.00
17	INFOM	Q	320,009,247.00
TOTAL INSTITUCIONES DE-SCENTRALIZADAS		Q	682,730,301.00
TOTAL		Q	8,168,845,452.84

*Fuente SIINSAN/Formulación POASAN 2020

Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional

Se coordinó y diseñó este Plan, cuyos objetivos son: Contribuir a la mitigación de los efectos del Hambre Estacional en los municipios afectados por la sequía de 2018; y Contribuir al incremento de la resiliencia en seguridad alimentaria y nutricional de los pequeños agricultores, que fueron afectados por la sequía de 2018. Las líneas de acción del Plan incluyen: 1) Seguimiento y preparación ante una emergencia alimentaria; 2) Generación de fuentes alternativas de empleo temporal comunitario, de marzo a junio de 2019; 3) Diversificación gradual de los medios de vida en las comunidades afectadas por la sequía; 4) Asistencia técnica agropecuaria; 5) Prevención de la desnutrición aguda en menores de cinco años; 6) Asistencia alimentaria y Transferencias monetarias condicionadas.

Las instituciones que participaron en Plan son: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de comunicaciones Infraestructura y vivienda –CIV- Ministerio de Economía –MINECO- y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). El Plan de Atención del Hambre Estacional fue presentado ante el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y fue aprobado, para este periodo dicho plan tiene una cobertura a nivel nacional.

En la Tabla 18 se presenta el presupuesto por institución ejecutado para el Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional 2019.

Tabla 18:
Plan para la Atención del Hambre Estacional 2019
Ejecución Acumulada de Enero a Noviembre 2019
Presupuesto a Nivel Nacional 2019
Ejecución por Institución

ENTIDAD	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-	Q238,102,820.00	Q213,459,311.00	Q180,027,576.54	**84.34%**
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-	Q443,885,283.00	Q488,034,542.00	Q343,915,236.89	**70.47%**
Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-	Q229,550,660.00	Q115,152,382.00	Q73,308,691.96	**63.66%**
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-	Q69,536,000.00	Q80,314,303.00	Q53,438,184.36	**66.54%**
Ministerio de Economía -MINECO-	Q1,474,340.00	Q1,451,189.00	Q1,142,567.64	**78.73%**
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia -SESAN-	Q18,936,660.00	Q14,444,372.00	Q12,218,983.60	**84.59%**
Total	**Q1,001,485,763.00**	**Q912,856,099.00**	**Q664,051,240.99**	**72.74%**

MSPAS Fuente: SIGES Reporte R00818265.rpt
MAGA, MINECO y MIDES Fuente: SICOIN Reporte R00804768.rpt
CIV Fuente: SIGES R00818630.rpt
SESAN *Fuente: SIGES Reporte R00818265.rpt y **Fuente: SICOIN Reporte R00804768.rpt

Monitoreo

Pronóstico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Se basa en el análisis coyuntural de la situación de la SAN en Guatemala y se fundamenta en los siguientes temas: clima, Fenómeno de El Niño, disponibilidad de granos básicos a nivel de hogar de pequeños agricultores, precios de granos básicos, fenología de los cultivos de granos básicos, y situación de la desnutrición aguda en menores de cinco años. Se elaboraron cuatro informes del Pronóstico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El propósito del Pronóstico de SAN es proporcionar información oportuna a tomadores de decisiones, respecto a las acciones que se deben realizar en el corto y mediano plazo, para disminuir la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. El proceso de análisis de la situación de SAN y la elaboración de informes, es responsabilidad de un Comité Técnico integrado por siete instituciones: FAO, PMA, OXFAM, Plan Internacional, ACH, FEWS NET, MIDES, UPANA y SESAN; el Comité lo coordina la SESAN. Los informes están disponibles en el siguiente link: http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/situacion-san/

Monitoreo de Seguridad Alimentaria y Nutricional -MONISAN-

Se realizó el Monitoreo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –MONISAN- a nivel de hogar donde se consultó sobre la entrega de programas gubernamentales relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional a nivel de hogar, ejecutados por MSPAS, MIDES, MAGA y MINEDUC. Este monitoreo se realizó durante los meses de mayo y junio, con una muestra representativa a nivel nacional, se visitaron más de 8,000 hogares de los 22 departamentos del país, los informes de resultados están disponibles para la población en general consultando el siguiente Link: http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/monitoreo-y-evaluacion/#1562966253860-08c701a5-97f3.

El resumen de los principales resultados se presenta a continuación según Eje Programático de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica:

- **Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención**
  - El 86.5% de las personas que se transporta a pie a los servicios de salud, tarda menos de media hora en llegar.
  - Siete de cada diez personas acuden al servicio de salud por problemas de salud de uno de los integrantes de la familia que no es menor de cinco años de edad ni mujer embarazada.
  - Nueve de cada diez personas fueron atendidas en su idioma materno en los servicios de salud.
  - Ocho de cada diez menores de cinco años monitoreados tienen carné de vacunación.
  - Tres de cada cuatro niñas y niños menores de cinco años tienen todas las vacunas que deben tener para su edad, es decir su esquema de vacunación completo.
  - El 74% de los niños y niñas entre 12 y 17 meses de edad recibió la primera dosis de vitamina A. Respecto a este mismo grupo etario, 64.3% recibió la primera suplementación con vitaminas y minerales espolvoreados, y 56.1% fue suplementado con ambos micronutrientes.
  - Los niños y niñas entre 54 a 59 meses de edad presentan un mayor porcentaje de suplementación (70.1%) ya que la norma de atención no había sufrido cambios, cuando ellos eran menores de dos años.
  - De los niños y niñas entre 6 y 59 meses de edad, 48% recibió el esquema completo de suplementación con vitamina A según su edad, 41% recibió el esquema completo de vitaminas y minerales en polvo y 28% recibió ambos esquemas completos.
  - El 50.9% de los niños y niñas de 18 a 23 meses de edad, recibió la primera dosis de desparasitación.
  - El 76% de los padres y madres proporciona a sus hijos menores de cinco años, las vitaminas y minerales en polvo que les entregan en los Centros y Puestos de Salud; 62.7% de estos, los administran con alimentos espesos.
  - El 86.7% de los padres y madres proporciona a sus hijos menores de cinco años, un sobre de vitaminas y minerales en polvo al día, hasta que se termina la cantidad que les entregan en los servicios de salud.
  - El 42.9% de los padres o madres indicó que le entregaron el tratamiento completo de vitaminas y minerales en polvo (60 sobres cada 6 meses).
  - El 30.7% de las mujeres que indicó estar embarazada, tiene carné materno.
  - El MSPAS no cuenta con un carné estandarizado para registrar la información de embarazadas y puérperas.
  - El 62.5% de las embarazadas o puérperas consume sulfato/fumarato ferroso que les entregan en los servicios de salud. De las que sí consumen, el 87.7% lo hacen en las dosis recomendadas por el MSPAS.
  - El 64.2% de las embarazadas y puérperas indicó que consume ácido fólico, sin embargo, 69.1% de ellas no se apegan a las indicaciones del MSPAS (una tableta a la semana).
  - Los principales servicios que recibieron las embarazadas y puérperas al acudir a la consulta pre o post natal son: mediciones antropométricas (51.5%), entrega de micronutrientes (39.3%), exámenes de orina (25.9%) y exámenes de sangre (20.6%).

- **Educación para el cambio de comportamiento**

Los cinco temas de capacitación más frecuentes para el cambio de comportamiento fueron: alimentación o nutrición, planificación familiar, lactancia materna, desinfección del agua y procesamiento de los alimentos.

- **Agua y saneamiento**
  - Respecto a los sistemas de agua a nivel comunitario, el 50% no cuenta con sistema de cloración y 12.5% sí cuenta con un sistema, pero no funciona.
  - El monitoreo de la calidad del agua no se realiza en seis de cada diez comunidades.
  - El 83% de los hogares elimina las excretas en letrina o pozo ciego, inodoro conectado a red de drenaje o a fosa séptica; uno de cada 10 hogares utiliza excusado lavable; el resto lo realiza al aire libre.
  - La forma más común es quemar la basura, siete de cada diez hogares la practican. Uno de cada diez hogares utiliza el servicio municipal de recolección de basura. En proporciones iguales (5%) están los hogares que la entierran o utilizan el servicio privado de recolección de basura.

- **Disponibilidad y economía familiar**
  - El 49% de los hogares son productores de alimentos, 36% tienen tierra propia para cultivar y 9% tienen un huerto de hortalizas.
  - El 7% de los hogares han recibido alguna intervención de asistencia técnica de parte del MAGA.
  - El 4% de los hogares ha recibido alguna intervención del MIDES y son beneficiarios de uno de los tres bonos que entrega este ministerio (bono salud, bono crecer sano y bono educación).

Monitoreo de la Entrega de Cupones de MAGA para Atender el Hambre Estacional

De acuerdo con el Artículo 22 del Decreto 32-2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) es la entidad encargada de establecer los procedimientos de planificación técnica y coordinación entre las instituciones del Estado, la sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional, en los diferentes niveles del país (nacional, departamental, municipal y comunitario).

La SESAN planificó e implementó el monitoreo de la tercera y cuarta entrega de cupones canjeables por alimentos, entregados por el MAGA a familias de agricultores de infra subsistencia y subsistencia.

Se realizaron 2 informes donde se presentan los principales resultados de las entrevistas y observaciones realizadas de las entregas de los cupones canjeables por alimentos, proceso monitoreado en los 340 municipios del país en los meses de julio y diciembre de 2019.

Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC-

El seguimiento de la ejecución financiera de las estructuras presupuestarias vinculadas a la ENPDC, le corresponde a la SESAN como institución coordinadora y articuladora de la Estrategia. En el siguiente cuadro se apreciar la ejecución por cada institución:

Tabla 19:
ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA 2016-2020
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN 7 DEPARTAMENTOS
ACUMULADO DE ENERO - NOVIEMBRE 2019

INSTITUCIÓN	INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
MSPAS	492,009,906.00	501,629,980.00	428,910,566.54	86%
MAGA	36,338,915.00	27,321,756.00	19,480,742.85	71%
MIDES	84,684,000.00	42,228,270.00	10,891,600.00	26%
SESAN	2,831,240.00	3,553,000.00	2,629,583.56	74%
Total	615,864,061.00	574,733,006.00	461,912,492.95	80%

*Fuente de la información: MIDES, SIGES reporte R00818265.rpt

Análisis Secundario de Casos de Desnutrición Aguda y Crónica Reportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Datos Administrativos de Desnutrición Crónica

Para monitorear el comportamiento del indicador de la desnutrición crónica en niños menores de dos años, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social trasladó a SESAN las bases de datos 2016, 2017, 2018 y 2019 de los datos rutinarios del Programa de Control de Crecimiento desagregados por departamento y municipio. Los resultados obtenidos se presentaron en la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica, Consejo de Ministros y Centro de Gobierno. Se acordó que el listado de niños registrados en el sistema de información del MSPAS será trasladado a los ministerios corresponsables de brindar la oferta programática integral.

Datos Administrativos de Desnutrición Aguda

Semanalmente, se analiza la base de datos de casos de desnutrición aguda en menores de 5 años identificados por el MSPAS de acuerdo al Protocolo de Vigilancia de la Desnutrición Aguda. Se codifica por niño, se valida el listado en el Portal Social de RENAP para la posterior conformación del expediente para la gestión de asistencia alimentaria por parte de VISAN, MAGA.

Evaluación

Evaluación de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019

La SESAN solicitó el apoyo al Programa Mundial de Alimentos –PMA- para la realización de la Evaluación de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019. Esta encuesta se realizó a nivel nacional con representación a nivel departamental para la población rural. Se encuestó a un total de 4,125 hogares. Los principales resultados de esta evaluación fueron:

- Población en INSAN más baja que en 2018 (descenso de moderada, no severa).
- INSAN desplazada hacia el occidente + persistencia en algunos departamentos
- Problemas estructurales + eventos climáticos siguen siendo principal razón de INSAN en el país.

Evaluación del Diseño de la ENPDC

Se gestionó y coordinó con el Instituto de Salud Pública de México, el estudio de "Evaluación de diseño de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica -ENPDC-, 2016-2020", el mismo se realizó con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y proveer recomendaciones que puedan ser consideradas durante el período de transición de Gobierno para dar continuidad a los esfuerzos orientados a la disminución de la desnutrición crónica en niños menores de 2 años en el país. Los resultados están disponibles para la población en general consultando el siguiente link: http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/wp-content/uploads/EVALUACIO%CC%81N-DE-DISEN%CC%83O-ENPDC-INFORME-FINAL-JUNIO-2019.pdf

Las principales conclusiones del estudio fueron:

1. La Estrategia cuenta con un gran número de fortalezas en su diseño, entre ellas:
   a. Prioriza geográficamente en siete departamentos con mayor prevalencia de desnutrición crónica.
   b. Incluye intervenciones específicas y sensibles a la nutrición.
   c. Ejes diseñados por expertos en el tema, incluyendo a actores no gubernamentales.
   d. Intersectorial: ejes programáticos a cargo del MSPAS, MAGA, MIDES, SESAN y Municipalidades.
   e. Se vincula de manera clara a los objetivos, metas y lineamientos del PND K´atun: Nuestra Guatemala 2032 y se alinea con tres de sus prioridades estratégicas.
   f. Se vincula con los planes sectoriales y con los ODS de las Naciones Unidas.
   g. Tiene congruencia con la política pública establecida en la administración vigente.
2. La ENPDC tiene el potencial para enfrentar y reducir la desnutrición crónica, por lo tanto se sugiere su continuación, previa mejora de su diseño conforme a las recomendaciones de ésta y otras evaluaciones realizadas.
3. Se recomienda a la próxima administración:
   a. Posicionar el combate a la desnutrición crónica como una prioridad política y que incorpore los resultados y lecciones aprendidas en ésta y otras evaluaciones y estudios disponibles, para retroalimentar la ENPDC y garantizar un diseño robusto.
   b. Asegurar que la ENPDC cuente con la presencia, liderazgo e involucramiento decidido del poder ejecutivo (presidencia/vicepresidencia) y de los diferentes niveles de las instancias involucradas.
   c. Alinear los Planes Estratégicos Sectoriales para que estén vinculados al propósito y metas de la ENPDC, asegurando los recursos necesarios. d. Coordinación sectorial para lograr las metas establecidas.
   d. Reforzar el compromiso político para la implementación de estrategias multisectoriales encaminadas a mejorar los determinantes sociales de la malnutrición, que permitan generar entornos favorecedores del crecimiento y nutrición de los niños.
   e. Fortalecer acciones para mejorar determinantes económicos y sociales: educación, reducción de la pobreza, generación de empleos, mitigación de cambio climático, prevención de embarazo en adolescentes.

Sistemas de Información en SAN

Fortalecimiento del SIINSAN

En cuanto al fortalecimiento del sistema de información, con el objetivo de publicar más información y que la misma sea amigable para todos los usuarios del país, se rediseñó y actualizó la plataforma del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN), del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Esta contiene información técnica y estadísticas nacionales relacionadas a la Seguridad alimentaria y nutricional, la desnutrición crónica, la desnutrición aguda, y otros temas de interés en SAN.

De mayo a diciembre 2019, SIINSAN tuvo un total de 23.500 visitas.

Aplicaciones de Uso Interno de SESAN

- Se diseñaron y/o modificaron las siguientes aplicaciones internas para sistematizar y automatizar procesos:
  - Aplicación de Asistencia Alimentaria: Desarrollada para dar seguimiento a la entrega de alimentos, según las solicitudes trasladas al Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), por parte de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
  - Aplicación de Combustible: Aplicación para gestionar los vales de combustible con personal de las delegaciones departamentales.
  - Monitoreo de Entrega de Cupones
  - Aplicación "Informe de actividades"
  - Plataforma Sala Situacional

- Se realizaron varios procesos de soporte técnico, las cuales se resumen en la Tabla 20.

- Centro de Datos
  - Se hizo renovación del Centro de Datos para mejorar la gestión de los componentes, además de disminuir los riegos asociados al mismo.
  - Con apoyo del Proyecto PiNN se adquirió más espacio de almacenamiento para el Sistema de Información y los servicios relacionados al sistema, como gestión de copias de seguridad, espacio en servidores, etc.

- Sistemas de Información Geográfica – SIG-

Se implementó la aplicación de Sistemas de Información Geográfica -GIS Online-, esto para la manipulación, gestión y publicación de mapas interactivos relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Entre ellos el Mapeo de Actores, que puede ser consultado en el Portal SIINSAN.

Tabla 20:
Procesos de soporte técnico realizados en SESAN

Tarea	Cantidad	Observaciones
Proceso de requisición de soporte	5,270	Total de soportes realizados
Proceso de prueba semanal de planta eléctrica institucional	43	Controles semanales de planta eléctrica y niveles de consumo de diésel.
Proceso de mantenimiento preventivo de quipo de impresión	2	2 Rondas de limpieza de impresoras de oficinas centrales, 15 impresoras.
Proceso de creación, control de mantenimiento de cuentas de usuario	175 eliminados y 56 creados	175 Cuentas eliminadas y con registro de las copias de seguridad y 56 usuarios nuevos. 652 cuentas Activas y en proceso de limpieza de la base de datos
Mantenimiento de la infraestructura del centro de datos	4	Existen físicamente dos centros de datos en oficinas centrales, a los cuales se les realiza limpieza física y ordenamiento de cables.

Tarea	Cantidad	Observaciones
Proceso de ampliación y creación de mantenimiento de infraestructura de red de datos	6	• Este año se realizó la remodelación del centro de datos 1 y movimientos y organización del centro de datos 2. • Se realizó traslado de todos los servicios a centro de datos 2 para realizar la remodelación del centro de datos 1. • Se trasladó el cableado a un mejor Rack y se recableó todo el rack de distribución de red y telefonía en centro de datos 1. • Se realizó nueva acometida eléctrica por implementación de la planta eléctrica para colocar los bunker 1 y 2 con todo el cableado correspondiente a todos los servicios. • Se instalaron 2 nuevos switch de 24 y 48 puertos para mejorar la velocidad. • Se realizó un recapeo de las paredes del centro de datos 1 y se pintaron las paredes.
Proceso de mantenimiento preventivo de servidores	4	Mantenimiento realizado a 4 servidores del data center 2.
Proceso de copias de seguridad	780/100	780 a servidores virtuales 100 a información de usuarios
Proceso de desarrollo de software	12	12 aplicaciones de uso interno, que incluye desarrollo, soporte técnico y capacitación. 832 soportes brindados.
Proceso de carga de información en SIINSAN	277	10 Actas administrativas, 44 archivos de semanas epidemiologicas + 183 mapas, Archivos de poasan, 12 Archivos de ejecucion financiera, 12 de ejecución fisica, 12 de ENPDC, 4 archivos de hambre estacional.

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

Comunicación e Información

La Dirección de Comunicación e Información de la SESAN es la responsable de la elaboración de diagnósticos de comunicación, para diseñar, dirigir y ejecutar efectivamente estrategias de comunicación y relaciones públicas de la institución, así como de informar y divulgar los compromisos y avances relativos a la situación y condición de la SAN en coordinación con otras instancias de gobierno especialmente con el CONASAN, entidades de cooperación externa y sociedad civil.

La Dirección en seguimiento al Plan Estratégico de Comunicación 2016-2020, en cumplimiento del artículo 23, de la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005, desarrolló actividades para comunicar, sensibilizar e informar sobre seguridad alimentaria y nutricional a la población guatemalteca.

Para cumplir con dichos objetivos, institucionalmente se elaboraron columnas de opinión, programas de televisión y radio, transmitidos a través de las redes sociales institucionales (Facebook, Twitter, Instagram, Youtube, Mixcloud) y medios de comunicación oficiales como el Canal de Gobierno, Diario de Centroamérica, y radio TGW. El formato de los programas y columnas se resume en la Tabla 21.

Tabla 21:
Productos de comunicación publicados por SESAN en los medios oficiales.

Cantidad	Programa/Columna	Formato
45	SESAN TV	Entrevista a diferentes personajes relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional. Se transmite en Canal de Gobierno y se publica en Facebook y YouTube.
10	SESAN NOTICIAS	Resumen informativo de noticias sobre seguridad alimentaria y nutricional, se transmite en Canal de Gobierno y se publica en YouTube.
50	SESAN NEWS RADIO	Entrevista en vivo con invitados especiales sobre seguridad alimentaria y nutricional. Se transmite en vivo los martes en Radio TGW y se publica en Mixcloud.
19	SESAN NOTICIAS	Cápsula informativa de corta duración, para redes sociales, sobre actividades en desarrollo y finalizadas.
48	Panorama Alimentario Nutricional	Columna de opinión en la que técnicos de la institución abordan temas sobre seguridad alimentaria y nutricional, publicada en el Diario de Centro América.

Cantidad	Programa/Columna	Formato
41	SN MAGAZINE	Resumen de actividades institucionales, entrevistas y reportajes en los que se abordan temas sobre seguridad alimentaria y nutricional, de forma cuatrimestral, se publica en la página de SESAN y redes sociales.
135		Videos de sensibilización en SAN

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

En la Tabla 22 se resumen los temas desarrollados en el 2019.

Mes	Columna de Opinión	SESAN Radio	SESAN TV	SESAN Noticias	SESAN News Magazine
Enero	Monitoreo y evaluación, Juan Roberto Mendoza	Evidencia científica en SAN, Francisco Quiroa del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza –CATIE-	Entrevista al periodista Roger Thurow, escritor del libro "Los Primeros 1000 días"	SESAN Noticias No. 28	Revista No. 1
	Cultivar plantas en el hogar, Mario Rodolfo Paiz	Desarrollo adecuado en la primera infancia, Leslie Zepeda, psicóloga especialista en educación	Evidencia Científica en SAN, Francisco Quiroa / CATIE		
	Importancia del control prenatal, Ninett Paz	Monitoreo y evaluación de programas y proyectos de SAN, Juan Roberto Mendoza, Coordinador de Monitoreo y Evaluación de la SESAN	Monitoreo y evaluación de programas y proyectos en SAN, Juan Roberto Mendoza, Coordinador de monitoreo y evaluación de SESAN.		
	Enseñanza, aprendizaje con adultos, Ninett Paz	Plantas nativas y seguridad alimentaria y nutricional, Carlos López del Fondo de Tierras.	Plantas Nativas para la seguridad alimentaria y nutricional Carlos López del Fondo de Tierras		
Febrero	Sensibilización y comunicación en SAN , Óscar Flores	Fernando Medina, especialista mexicano en métodos estadísticos, evaluación de impacto y diseño de políticas públicas	Fernando Medina, especialista mexicano en métodos estadísticos, evaluación de impacto y diseño de políticas públicas		

Mes	Columna de Opinión	SESAN Radio	SESAN TV	SESAN Noticias	SESAN News Magazine
Febrero	Tipologías de familia en la sociedad , Irma Barrera	Sensibilización y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Oscar Flores, Director de Comunicación e Información de SESAN	La comunicación para sensibilizar en seguridad alimentaria y nutricional. Oscar Flores, Director de comunicación e información de SESAN.	SESAN Noticias No. 28	Revista No. 1
	Tipologías de familia en la sociedad (II), Irma Barrera	Trabajo interinstitucional para prevenir y reducir la desnutrición en el país. Guillermo Leiva, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA-.	Trabajo interinstitucional para la prevención y la reducción de la desnutrición en el país. Guillermo Leiva, coordinador para la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA-		
	Elección de representantes de INCOPAS, Jeanina Ponce	Participación de la Sociedad Civil en SAN, Jeanina Ponce, Secretaria de la Instancia de Consulta y Participación Social -INCOPAS-	La sociedad civil en la SAN. Jeanina Ponce / INCOPAS		
Marzo	Paternidad activa, una oportunidad para la SAN, Armando Barreno	Coordinación de la INCOPAS 2017 – 2019, Armando Barreno, Coordinador de la Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS-.	Coordinación de la INCOPAS 2017 – 2019, Armando Barreno, Coordinador de la Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS-.		
	INCOPAS y su plan estratégico 2018-2022, Ana María Tobar Sandoval	Política Pública y Legislación de Agua en Guatemala, Elisa Colom, colaboradora de la Subcomisión de Agua y Saneamiento.	Política Pública y Legislación de Agua en Guatemala, Elisa Colom, colaboradora de la Subcomisión de Agua y Saneamiento.		
	El nuevo reto contra la malnutrición, Marian Dávila	Día Mundial del Agua, Martín Méndez, Presidente de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	Día Mundial del Agua, Martín Méndez, Presidente de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental		

Mes	Columna de Opinión	SESAN Radio	SESAN TV	SESAN Noticias	SESAN News Magazine
Marzo	Importancia del riego para producir alimentos (I), René Martínez Farfán	Inversión para Agua en Guatemala, Julio Salvador Contreras, Gerente del Instituto de Fomento Municipal –INFOM-.	Inversión para Agua en Guatemala, Julio Salvador Contreras, Gerente del Instituto de Fomento Municipal –INFOM-.	SESAN Noticias No. 28	Revista No. 1
Abril	Importancia del riego para producir alimentos (II), René Martínez Farfán	Agua y Seguridad Alimentaria y Nutricional, Edgar Fajardo, director de país de Water for People.	Agua y Seguridad Alimentaria y Nutricional, Edgar Fajardo, director de país de Water for People.	SESAN Noticias No. 29	Revista No. 2
	Servicios de salud con pertinencia cultural (I), Sandra Patricia Batz	Agua y Cambio Climático, Dr. Edwin Castellanos, Decano del Instituto de Investigaciones de la Universidad del Valle de Guatemala y miembro del Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático.	Agua y Cambio Climático, Dr. Edwin Castellanos, Decano del Instituto de Investigaciones de la Universidad del Valle de Guatemala y miembro del Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático.		
	Servicios de salud con pertinencia cultural (II), Sandra Patricia Batz	Salud con Pertinencia Cultural, Sandra Batz, representante titular del sector Organizaciones de Mujeres de la Instancia de Consulta y Participación Social INCOPAS.	Salud con Pertinencia Cultural, Sandra Batz, representante titular del sector Organizaciones de Mujeres de la Instancia de Consulta y Participación Social INCOPAS.		
	Gobierno Abierto para fortalecer el SINASAN (I), Sergio Hugo González	Día Mundial de la Salud, Doctor Óscar Barreneche, representante de la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud OPS/OMS.	Asueto Semana Santa		
	Gobierno Abierto para fortalecer el SINASAN (II), Sergio Hugo González	Día Regional de las Frutas para Centroamérica y República Dominicana, María Antonieta González, Coordinadora de la Cooperación Técnica del INCAP	Día de las frutas para Centroamérica y República Dominicana (3 de Mayo), María Antonieta González, Coordinadora cooperación Técnica del INCAP,		

Mes	Columna de Opinión	SESAN Radio	SESAN TV	SESAN Noticias	SESAN News Magazine
Mayo	Un actor clave en Gobernanza de la SAN, Raúl Orozco	Día de la Madre, Laura Alejandra Cordero, Dirección de Comunicación, SESAN	Entrevista con madres trabajadoras de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, programa especial por el Día de la Madre	SESAN Noticias No. 30	Revista No. 2
	Importancia de las abejas en producción, René Martínez Farfán	Apoyo de la cooperación al SINASAN. Mario Rivera, Especialista de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Visión Mundial	Apoyo de la cooperación al SINASAN. Mario Rivera, Especialista de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Visión Mundial		
	Ley de Alimentación Escolar (I), Jaime Romeo Ajtún	Contribución de la Escuela Nacional Central de Agricultura a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Vinicio Arreaga, director de la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA-	Contribución de la Escuela Nacional Central de Agricultura a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Vinicio Arreaga, director de la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA-		
	Ley de Alimentación Escolar (II), Jaime Romeo Ajtún	Día Mundial de las Abejas, Médico Veterinario César Noriega, catedrático de la Escuela Nacional Central de Agricultura ENCA.	Día Mundial de las Abejas, Médico Veterinario César Noriega, catedrático de la Escuela Nacional Central de Agricultura ENCA.		
Junio	Ciencia, ruta de oportunidad para SAN, Karin Herrera	Importancia del Control Prenatal para la SAN, Felix Ajpop de Fortalecimiento Institucional –SESAN-	Importancia del Control Prenatal para la SAN, Felix Ajpop de Fortalecimiento Institucional –SESAN-		
	Motívese para perder peso con éxito, Irma Barrera	Conmemoración del primer Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos., Nelson Ruano, Director de la Inocuidad del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	Conmemoración del primer Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, Nelson Ruano, Director de Inocuidad del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones del MAGA.		

Mes	Columna de Opinión	SESAN Radio	SESAN TV	SESAN Noticias	SESAN News Magazine
Junio			*Ing. Erick Bolaños, Especialista en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA. *Dr. Diego Varela, Presidente del Comité del Codex para América Latina y el Caribe CCLAC. *Dr. Thierry Wolle, Experto del proyecto de Unión Europea en el tema de Medidas Sanitarias. *Dr. Lauriano Figueroa, Director Regional de Inocuidad de los Alimentos, del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria OIRSA	SESAN Noticias No. 30	Revista No. 2
	Aspecto psicosocial en la lucha contra la desnutrición, Mareny Mérida	Día de la Gastronomía Sostenible, en el marco de la SAN, Adoniram Sanches , Coordinador Sub-regional para Mesoamérica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO y Marta Calderón, Delegada de SESAN en Sololá.	Día de la Gastronomía Sostenible, en el marco de la SAN, Adoniram Sanches , Coordinador Sub-regional para Mesoamérica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO y Marta Calderón, Delegada de SESAN en Sololá.		
		Planificación de la Estratégica a la Operativa, Alberto Corado de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación de SESAN.	Paternidad Responsable y Salud Reproductiva, Armando Barreno, INCOPAS y subcoordinador de la Red Nacional de Hombres (por problemas técnicos de origen no se editó el material).		

Mes	Columna de Opinión	SESAN Radio	SESAN TV	SESAN Noticias	SESAN News Magazine
Julio	Anorexia y desnutrición, Félix José Ajpop	Nueva Asamblea INCOPAS 2019-2021, Representantes Titulares INCOPAS	Nuevos representantes de INCOPAS 2019-2021	SESAN Noticias No. 31	Revista No. 3
	Inducción a los nuevos colaboradores, Alberto Juárez	Importancia del empoderamiento de la mujer. Claudia Brito, Oficial Regional de Género para América Latina y el Caribe, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO.	Importancia del empoderamiento de la mujer. Claudia Brito, Oficial Regional de Género para América Latina y el Caribe, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO.		
	Responsabilidad masculina y paternidad, Armando Barreno	Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar 2019-2028, Diego Recalde, Representante de FAO en Guatemala y Luiz Carlos Beduschi, Oficial Regional de Políticas en Desarrollo Territorial de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO en Guatemala	Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar 2019-2028, Diego Recalde, Representante de FAO Guatemala y Luiz Carlos Beduschi, Oficial Regional de Políticas en Desarrollo Territorial.		
	Pérdidas y desperdicio de alimentos, Ana María García	Inicio exitoso de la lactancia, Karin Medrano, Coordinadora de Aprovechamiento Biológico de Fortalecimiento Institucional SESAN	Inicio exitoso de la lactancia, Karin Medrano, Coordinadora de Aprovechamiento Biológico de Fortalecimiento Institucional SESAN		
	Comunicación para el desarrollo para la SAN , Andrea del Carmen Valdez	Manejo de la leche materna, Felix Ajpop, Fortalecimiento Institucional de SESAN	Manejo de la leche materna, Felix Ajpop, Fortalecimiento Institucional de SESAN		

Mes	Columna de Opinión	SESAN Radio	SESAN TV	SESAN Noticias	SESAN News Magazine
Agosto	El papel de auditoría interna, Darío Ríos	Dificultades en la lactancia materna, Licda. Mariana de Petersen, Consultora Internacional en lactancia y líder de la Liga de la Leche desde 1983	Dificultades en la lactancia materna, Licda. Mariana de Petersen, Consultora Internacional en lactancia y líder de la Liga de la Leche desde 1983	SESAN Noticias No 32	Revista No. 3
	Calentamiento global y seguridad alimentaria, Mario Rodolfo Paiz	Situaciones especiales que podrían dificultar la lactancia materna, Miguel Ángel Soto, Jefe del área de pediatría del Hospital Nacional Pedro de Bethancourt, de Antigua Guatemala.	Situaciones especiales que podrían dificultar la lactancia materna, Miguel Ángel Soto, Jefe del área de pediatría del Hospital Nacional Pedro de Bethancourt, de Antigua Guatemala.		
	Derecho a la información pública, Lynda Argentina Guzmán	Lactancia y crianza, Ma. Luisa María Serrano, catedrática de la carrera de Química Biológica de la Universidad Mariano Gálvez y líder de la Liga de la Leche.	Lactancia y crianza, Ma. Luisa María Serrano, catedrática de la carrera de Química Biológica de la Universidad Mariano Gálvez y líder de la Liga de la Leche.	SESAN Noticias No 33	
		Transición de la lactancia a la alimentación complementaria, Irma Chavarría, Coordinadora de Educación para el Cambio de Comportamiento, del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas en Guatemala.	Transición de la lactancia a la alimentación complementaria, Eunice López, consultora en nutrición del Programa Mundial de Alimentos.		
Septiembre	Captura electrónica de datos, Pablo Francisco Toledo Chávez	Comunicación para el Desarrollo, Eduardo Gularte Cosenza, Oficial de Comunicación para el Desarrollo, UNICEF Guatemala.	Comunicación para el Desarrollo, Eduardo Gularte Cosenza, Oficial de Comunicación para el Desarrollo, UNICEF Guatemala.	SESAN Noticias No 34	Revista No. 4

Mes	Columna de Opinión	SESAN Radio	SESAN TV	SESAN Noticias	SESAN News Magazine
Septiembre	La radio como herramienta de educación, Grizel Caravantes	Importancia de la vacunación, Lissette Barrera, Coordinadora del Programa Nacional de Inmunizaciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	Importancia de la vacunación, Lissette Barrera, Coordinadora del Programa Nacional de Inmunizaciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	SESAN Noticias No 34	Revista No. 4
	La investigación científica y los ODS, Juan Roberto Mendoza	50 años de aportes a la nutrición, Manuel Ramírez y Mónica Mazariegos del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP.	50 años de aportes a la nutrición, Manuel Ramírez y Mónica Mazariegos del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP.		
	Movimiento Scaling Up Nutrition, Laura Lisseth Teni Cacao	Estudio sobre la talla de las nujeres en Guatemala, Licda. Astrid Arriaza, Consultora del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP.	Estudio sobre la talla de las mujeres en Guatemala, Licda. Astrid Arriaza, Consultora del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP.		
Octubre	La alimentación según mis abuelos , Elsa Roque	Sistemas Alimentarios Sostenibles, Marco Moncayo, representante del Programa FIRST de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO y la Unión Europea	Sistemas Alimentarios Sostenibles, Marco Moncayo representante del programa FIRST de la organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO y la Unión Europea	SESAN Noticias No 35	
	Consumo de leche de cabra y la SAN, Mario Paiz	Ventana de los Mil Días, garantía del desarrollo integral, Laura Cristales, Nutricionista del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Ventana de los Mil Días, garantía del desarrollo integral, Laura Cristales, Nutricionista del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del MSPAS		

Mes	Columna de Opinión	SESAN Radio	SESAN TV	SESAN Noticias	SESAN News Magazine
Octubre	La importancia del mapeo de actores, Juan Pablo Longo Campollo	Importancia del Día Mundial de la Alimentación para Guatemala, Adoniram Sanches Peraci, Coordinador Sub-regional para Mesoamérica de FAO y Diego Recalde, Representante de FAO Guatemala	Importancia del Día Mundial de la Alimentación para Guatemala, Adoniram Sanches Peraci, Coordinador Sub-regional para Mesoamérica de FAO y Diego Recalde, Representante de FAO Guatemala	SESAN Noticias No 35	Revista No. 4
	La equidad de género en la SESAN , Leyla Roldán	Salud mental en la primera infancia; Licda. Dora Alicia Muñoz, Oficial de Protección del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF Guatemala	Salud mental en la primera infancia, Licda. Dora Alicia Muñoz, oficial de protección de la niñez, del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia - UNICEF Guatemala.		
	La investigación agrícola en Guatemala, Gabriela Tobar	Desarrollo Integral en la Primera Infancia, Dr. Felix Ajpop, de la Coordinación de Aprovechamiento Biológico de la Dirección de Fortalecimiento Institucional SESAN	Desarrollo Integral en la Primera Infancia, Dr. Felix Ajpop, Coordinación de Aprovechamiento Biológico de SESAN		
Noviembre	La cooperación internacional en Guatemala, Sharon Salazar	Vacaciones Saludables, Nutricionista Marian Dávila, de Monitoreo y Evaluación de SESAN	Marian Dávila, de Monitoreo y Evaluación de SESAN, con el tema: Vacaciones Saludables	SESAN Noticias No 36	
	La dieta saludable (CBAN) , Humberto Méndez	Cómo la Cooperación apoya las acciones de SAN; Dr. Peter Rohlf, Wuqu´Kawoq	Acciones para reducir la desnutrición en el país; Doctor Peter Rohloff de Wuqu´Kawoq		
	Día Internacional del Hombre, Armando Barreno	El rol de hombre para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional; Armando Barreno, representante suplente ante la INCOPAS del sector Pueblos Indígenas y Sub coordinador de la Red Nacional de Hombres.	El rol de hombre para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional; Armando Barreno, representante suplente ante la INCOPAS del sector Pueblos Indígenas y Sub coordinador de la Red Nacional de Hombres		

Mes	Columna de Opinión	SESAN Radio	SESAN TV	SESAN Noticias	SESAN News Magazine
Noviembre	Estudio longitudinal de Oriente del INCAP, Mónica Mazariegos	Reunión Mundial 2019 del Movimiento SUN realizada en Katmandú (Nepal) del 4 al 7 noviembre	Reunión Mundial 2019 del Movimiento SUN realizada en Katmandú (Nepal) del 4 al 7 noviembre de 2019	SESAN Noticias No 36	Revista No. 4
Diciembre	Todos dejamos huella, Elsa Roque	Las Micotoxinas en los Alimentos; Dr. Luis Pedro Torrebiarte de Alianza por la Nutrición	Relevancia de las micotoxinas en la SAN, Dr. Luis Pedro Torrebiarte, miembro de Alianza por la Nutrición.	SESAN Noticias No 37	
	Presión alta en Guatemala, Diego Hernández	Apoyo de la Cooperación a las acciones en SAN que implementa el gobierno en Huehuetenango. SESAN - PCI Guatemala	Apoyo de la Cooperación a las acciones en SAN que implementa el gobierno en Huehuetenango. SESAN - PCI Guatemala		
	Cuidado con lo que comemos, Elsa Roque	Investigación científica para alcanzar los ODS; Juan Roberto Mendoza Silvestre, Coordinador de Monitoreo y Evaluación, SESAN	Investigación científica para alcanzar los ODS; Juan Roberto Mendoza Silvestre, Coordinador de Monitoreo y Evaluación, SESAN		
	Salud en las ciudades; Fernanda Kroker-Lobos,	Programación Navideña TGW Programación Año Nuevo TGW	Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Carlos Alvarado, Delegado Departamental Guatemala		
	INCAP				
	Adopción y mayor impacto de la tecnología agrícola, Federico Saquimux, ICTA				

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

Los resultados de las acciones de comunicación se presentan a continuación:

- En el área periodística se elaboraron 144 notas informativas y 126 boletines para comunicar a la población guatemalteca y los colaboradores de la SESAN las actividades y avances institucionales.
- En plataformas digitales se contabilizaron un promedio de 104,000 visitantes en la página Web y 179,000 páginas vistas.
- En Twitter se cuenta con un total de 15,000 seguidores y se publicaron 4,445 tweets. Lo que representa la publicación de 12 tweets diarios.
- En Facebook se realizaron 3,668 publicaciones, alcanzando un promedio de 3.184,000 impresiones y 21,503 seguidores en la página de fans.
- En Instagram se cuenta con un total de 3,100 seguidores y se publicaron 170 posts, obteniendo un promedio de 91,000 impresiones.
- En el Centro de Documentación en Seguridad Alimentaria y Nutricional –CEDESAN- se capacitó de forma presencial a 206 personas, entre estudiantes de todos los niveles y personas individuales, en temas relacionados con seguridad alimentaria y nutricional.
- Se donó 457 libros para la implementación del CEDESAN en el municipio de Momostenango en Totonicapán.

- Se entregó cinco paquetes de 46 documentos técnicos en SAN, a las escuelas ganadoras del concurso de bibliotecas escolares que realizó la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar de Sacatepéquez –CIAES-, como parte del diplomado "Enfocado en los principales elementos de la Ley de Alimentación Escolar". Las escuelas ganadoras fueron:
    1. Escuela Oficial Rural Mixta, Pachalí de Santiago Sacatepéquez
    2. Escuela Oficial Rural Mixta, Zorzoyá de San Lucas Sacatepéquez
    3. Escuela Oficial de Párvulos, El Chipotón de Sumpango
    4. Escuela Oficial de Párvulos, Santa María Cauqué de Santiago Sacatepéquez
    5. Centro Integral CEIN PAIN, Colonia Las Victorias de Jocotenango.
- A la Asociación de Cooperación para la Educación –COED-, se donó 150 libros técnicos en SAN, para la biblioteca móvil implementada por dicha institución.
- Se coordinó la logística y protocolo en 53 eventos y actividades públicas institucionales, en las que se atendió a 1,890 personas.

Series comunicacionales

Se elaboraron 11 series de comunicación digital para sensibilizar sobre temas de SAN y otras de carácter institucional y gubernamental:

1. Cultura SAN
2. Come sano, come frutas
3. Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN-
4. Conmemoración 14 años del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN -
5. Celebraciones patrias por el Día de la Independencia
6. Conmemoración del Día Mundial de la Alimentación
7. Conmemoración Semana Mundial de la Lactancia Materna
8. Centro de Documentación e Información para la Seguridad Alimentaria y Nutricional –CEDESAN-
9. Ley de Alimentación Escolar (Vídeo informativo)
10. Acciones Institucionales
11. Nuevos representantes, Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS-

Sensibilización en SAN

Estrategia para la Campaña de Comunicación y Sensibilización en Seguridad Alimentaria y Nutricional

La SESAN debe "sensibilizar a las instituciones del sector público y privado, a los organismos internacionales y a la sociedad en general, sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional", según el Artículo 22, literal i de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-, Decreto 32-2005 y sus Reformas, además a través de la Dirección de Comunicación e Información se deben "coordinar acciones de comunicación con otras instancias de gobierno, especialmente con el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-, entidades de cooperación externa y sociedad civil", según el Artículo 23, numeral 3 del Acuerdo Gubernativo 75-2006, Reglamento de la Ley del SINASAN.

La prevención de la desnutrición crónica en Guatemala es uno de los proyectos de alto impacto del gobierno, enmarcado también en el 4º. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020 compromiso No. 19; Fortalecimiento de la coordinación e información interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual, en su Hito 5 aborda la necesidad de implementar una estrategia para sensibilizar a las instituciones, sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional en Guatemala.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se conformó la Mesa de Comunicadores en SAN, en donde participan las instituciones miembros del CONASAN, durante las 8 reuniones realizadas durante el 2019, se elaboró la Estrategai de Campaña de Comunicación y Sensibilización en Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, que incluye los temas de: desnutrición

crónica, control prenatal, agua segura, saneamiento, higiene personal, lactancia materna, alimentación complementaria y malnutrición, utilizando diversas metodologías con pertinencia cultural, ejecutadas en una estrategia de comunicación digital (redes sociales), para apoyar en la reducción de la desnutrición crónica a nivel nacional.

Con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF- con el fin de fortalecer los conocimientos de los integrantes de dicha mesa, se realizó el Diplomado de Comunicación para el Desarrollo en el marco de la campaña de comunicación y sensibilización en SAN, en la que participaron 28 comunicadores de las diferentes instituciones de gobierno y cooperación internacional.

Acceso a la Información Pública

Se recibieron 130 solicitudes de información pública, en las que se abordaron 136 preguntas frecuentes en 11 temas principales.

En la Tabla 23, se resumen los temas consultados a través de la Unidad de Información Pública.
Las solicitudes fueron realizadas por 76 hombres, 50 mujeres y 4 organizaciones.

Tabla 23:
Resumen de preguntas planteadas según tema a través de la UIP

No.	Temas	No. de Preguntas
1	SAN	21
2	INSAN	1
3	Recursos Humanos	61
4	Procesos administrativos	18
5	Desnutrición aguda y crónica	16
6	ENPDC	3
7	Préstamo Crecer Sano	1
8	Asistencia alimentaria	6
9	Convenios de Cooperación	4
10	Área jurídica	4
11	Tercera Edad	1
Total		135

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

Se coordinó dos capacitaciones a los enlaces de la Unidad de Información Pública, impartidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Datos Abiertos Públicos y Transparencia.

Se presentaron 12 informes ante las comisiones de trabajo del Congreso de la República que establece el Decreto 101-97, y sus reformas, Artículo 17 Ter, (Comisión de Transparencia y Probidad así como la de Finanzas Públicas y Moneda).

Cooperación Externa

La Dirección de Cooperación Externa de la SESAN es la responsable de proponer a la Subsecretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, las líneas estratégicas de acción en temas de cooperación, en armonía con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el PESAN así como coordinar la cooperación técnica y financiera de conformidad con los objetivos estratégicos, lineamientos, programas y componentes institucionales del PESAN. [1]

Apoyo de la Cooperación Internacional a la SESAN

Durante el 2019, la Cooperación Internacional apoyó a SESAN mediante el fomento del estudio y análisis del problema alimentario nutricional en el país:

a. Estudio de caso: "Evolución de la Estrategias de la Reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala" realizado con el apoyo de Unión Europea por medio del Proyecto PiNN-CATIE.
b. Evaluación del Diseño de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020 en Guatemala, con el apoyo de Maternal and Child Survival Program, USAID.
c. Revisión de la Política Pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala, apoyado por el Movimiento Scaling Up Nutrition.
d. Participación en la Reunión Mundial 2019 del Movimiento SUN
e. Análisis del PESAN por parte del programa FIRST FAO/UE
f. Protocolo de Actuación Conjunta del SINASAN por parte del programa FIRST FAO/UE
g. Manual de Gobernanza por parte del programa FIRST FAO/UE
h. Propuesta de paquetes tecnológicos básicos de agua y saneamiento. OPS/OMS/UNICEF

Nuevos Convenios

Convenio entre Visión Mundial y la SESAN

Convenio entre la SESAN y Visión Mundial SESAN-DCE-No. 04-2019. El cual tiene por objeto Establecer un marco de coordinación entre ambas instituciones, que permita contar con asesoría técnica en el ámbito de la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, con el fin de atender a la población vulnerable de los departamentos priorizados por Visión Mundial. Tiene una duración de dos años, del 15/05/2019 al 15/05/2021.

Las acciones se ejecutarán en dieciocho (18) municipios de los departamentos de: Chimaltenango (Santa Apolonia, San Pedro Yepocapa); Sololá (Sololá, San Juan La Laguna, Guineales); Jutiapa (Comapa, Jutiapa);

Chiquimula (Olopa, Jocotán, San Juan Ermita); Zacapa (La Unión); San Marcos (Sibinal, San José Ojetenam); Huehuetenango (Chiantla y Aguacatán); Quetzaltenango (Palestina de los Altos y Concepción Chiquirichapa); Totonicapán (San Bartolo Aguas Calientes).

Convenio de Coordinación Interinstitucional entre SESAN-INAP

Convenio entre SESAN e INAP. SESAN-DCE-No. 01-2019. Tiene por objeto la capacitación de los servidores públicos y empleados de la SESAN, para promover el desarrollo integral y fortalecer conocimientos necesarios para el mejor desempeño de las actividades laborales y desarrollo de la SESAN. El convenio se implementa a Nivel Nacional, tiene una duración de dos años, del 06/03/2019 al 06/03/2021.

Carta de Entendimiento de Coordinación Interinstitucional entre SESAN y ASECSA

Carta de Entendimiento de Coordinación Interinstitucional entre SESAN-ASECSA. SESAN-DCE-002-2019. Con el objetivo implementar mecanismos de coordinación interinstitucional para fortalecer el Sistema de Vigilancia y alerta temprana en SAN, por medio del establecimiento de Sitios Centinela, en el marco de la gestión de reducción de riesgos a desastres. La cobertura geográfica será en los municipios deRabinal, Cubulco, Chol de Salamá del departamento de Baja Verapaz, municipios de Chisec del departamento de Alta Verapaz, y el municipio de Sayaxché del departamento de Petén. Tiene una duración del 08 de marzo al 31 de diciembre 2019.

Carta de Entendimiento entre la SESAN y la Organización de las Naciones Unidas –ONU-

Carta de Entendimiento entre la SESAN y la Organización de las Naciones Unidas –ONU- No. 06-2019. La cual tiene por objeto establecer la coordinación que tendrán las Agencias de Naciones Unidas con SESAN para la ejecución del Plan de Respuesta y Resiliencia, Desnutrición Aguda e Inseguridad Alimentaria en Alta Verapaz. Este convenio tendrá una duración de 6 meses y el área georgráfica de implementación será en los municipios de San Cristóbal Verapaz, Tactic, Tamahú, Tucurú, Panzós, La Tinta y Senahú.

Carta de Entendimiento para la colaboración en investigación interinstitucional entre SESAN y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos

Carta de Entendimiento SESAN-DCE-05-2019. La cual tiene por objetivo establecer procesos de cooperación interinstitucional entre la SESAN y LA FACULTAD a través de la Dirección de Investigación y el Centro de Investigación de Ciencias de la Salud, para realizar actividades de investigación buscando así solución a los problemas de malnutrición. Este convenio tendrá una duración de 5 años la cobertura será nacional.

Convenios entre la SESAN y la Municipalidad de Momostenango

Objetivo establecer alianzas de cooperación técnica entre las instituciones signatarias otorgando espacio físico, adecuado para el resguardo y mantenimiento del equipo audiovisual propiedad de SESAN, para el funcionamiento de sala virtual dentro de la Municipalidad de Momostenango, Totonicapán. Así como proveer un espacio para el funcionamiento y mantenimiento del Centro de Documentación e Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Este convenio se implementará en la Municipalidad de Momostenango y tiene una duración indefinida.

Addendum No. DCE-02-2019

Addendum No. DCE-02-2019 al Convenio de cooperación Interinstitucional No.44-2014 entre SESAN Y MAGA. La Adenda tiene por objeto la modificación de la cláusula quinta del convenio por el punto cuarto de la presente adenda, espacios para delegaciones departamentales. Este convenio se implementará en el departamento de Alta Verapaz y tiene una duración indefinida.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre SOSEP, SESAN, MAGA, MINFIN e INDECA

Se suscribió el convenio para la internación, almacenamiento y distribución de la donación en especie de arroz blanco, como ayuda alimentaria del Gobierno de la República de China (Taiwán), a la República de Guatemala.

La responsabilidad de SESAN en este convenio es: a) coordinar la elaboración del documento técnico del proyecto, incorporando la identificación de los grupos

de población con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional; b) velar por el cumplimiento del documento técnico del proyecto conjuntamente con VISAN; c) solicitar semestralmente a VISAN y SOSEP los informes respecto a los beneficiarios atendidos de la presente donación, con la finalidad de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 22 literal j), k) y m) del Decreto número 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala. Modalidad: Entrega Única.

Convenio SESAN-MSPAS Proyecto de Nutrición y Salud en Guatemala

El objeto del Convenio es la articulación entre el Organismo Ejecutor y SESAN, para la coordinación, planificación, organización, ejecución, intercambio de información, monitoreo de los indicadores y los procesos de adquisición conforme al Convenio de Préstamo suscrito y el Manual Operativo del Proyecto. Asimismo, regulará los términos y condiciones que rijan al organismo ejecutor y SESAN como beneficiario de las actividades del proyecto.

Cobertura geográfica: Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Sololá, Totonicapán. Duración: desde el 17 de septiembre hasta el cierre y liquidación del proyecto.

Seguimiento a Convenios Vigentes

Subvención 2017/SPE/0400114 con AECID

Esta subvención fue otorgada a ASIES para el proyecto Piloto "Adaptación piloto de la metodología de Graduación de Pobreza en el municipio de Nahualá del Departamento de Sololá, Guatemala".

Se implementó el proyecto en un acuerdo de subvención entre la Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES- con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación -AECID- , coordinado por la SESAN, con la finalidad de contribuir a la reducción de la desnutrición crónica infantil en las comunidades del caserío de Pasac y Chirijsacasiguan del municipio de Nahualá, Departamento de Sololá, para beneficiar a un total de 120 familias.

Se han trabajado en la Focalización (Nahualá, Boca –Costa Aldea Palacal y Nahualá Altiplano Caserío Chirijsicasiguan), Transferencia Económica Condicionada a 120 familias, Auto ahorro y préstamos, Capacitación, talleres y asesoramiento periódico, Transferencia de activos.

Plan de Trabajo derivado de la Estrategia de Transición, Impacto, Resiliencia, Sostenibilidad y Transformación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (FIRST)- Unión Europea- FAO

El plan de trabajo del Programa FIRST, hasta finales del 2020 estará enfocado en: favorecer la actualización de instrumentos de política bajo un enfoque amplio e integral de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y los desafíos emergentes que se presentan en el país; desarrollar capacidades institucionales para dar continuidad a las acciones que apoyó el programa en los años anteriores y continuar con el fortalecimiento de la gobernanza en SAN.

Movimiento Scaling Up Nutrition (SUN)

Se realizó la evaluación conjunta, proceso que permitió conocer y documentar las acciones realizadas por cada sector. Para está evaluación se contó con la participación de 5 Sectores (Gobierno, Sociedad Civil, Empresarial, Donantes y Cooperantes). Este año se inició el proceso de formación del sector academia, mediante dos Representantes nombradas por el Foro de Rectores. Todos los sectores en conjunto consensuaron las prioridades para el 2020.
El punto focal para Guatemala, Juan Carlos Carías, Secretario de la SESAN, se hizo presente en la Convención Mundial del Movimiento SUN, realizada en Katmandú, Nepal, en donde se presentaron los avances de país.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Addendum DCE-01-2016 al Convenio SESAN-DCE-05.2015. UNICEF, como aliado del Gobierno de Guatemala y en apoyo a la SESAN fortalece la Estrategia de "Comunicación para el Desarrollo y Gobernanza Local en SAN", en los departamentos de Huehuetenango, Jalapa y Alta Verapaz, tiene como objetivo la conformación y asistencia técnica a nivel municipal, conformación de redes locales comunitarias y apoyo al sistema de monitoreo comunitario, con el propósito de fortalecer la gobernanza local en SAN para la prevención de desnutrición crónica. En Escuintla en respuesta a la emergencia provocada por la erupción del Volcán de Fuego, coordinó la atención nutricional a la población afectada y se implementó el programa denominado Atención a la Nutrición en Emergencia, el cual tuvo como objetivo que las autoridades locales y líderes comunitarios se capacitaran en temas de salud y nutrición materno infantil en casos de emergencia, se logró el objetivo con la graduación de 20 agentes de cambio en junio de 2019. En Alta Verapaz se realizó 01 diplomado de Comunicación para el Desarrollo y Gobernanza Local en SAN para fortalecer las capacidades de 90 personas, de ellos, integrantes de las COMUSAN de San Cristóbal Verapaz, San Pedro Carchá, Cahabón, Tucurú, Senahú, Panzós y Tamahú; líderes por municipio, e integrantes de la CODESAN.

Convenio Fundegua/Mapeo De Actores

Convenio SESAN-DCE-No 02-2018, entre SESAN y FUNDEGUA. El cual tiene como objetivos establecer los mecanismos que permitan transferir a SESAN la metodología del mapeo de actores de cooperación internacional, sociedad civil y sector privado, incluyendo la recomendación de las herramientas informáticas que son necesarias para su realización.
Se apoyó con la realización de la convocatoria para el llenado de la encuesta del mapeo de actores, se realizó una encuesta distinta para cooperantes y donantes. Se obtuvo la participación de más de 100 organizaciones que apoyan la lucha contra la desnutrición. Actualmente el proceso se encuentra en la fase de limpieza de datos para poder socializar los resultados.

Otras actividades

- Se coordinó con las Instituciones del SINASAN el Plan Estratégico de País de PMA.
- Se colaboró para que se incluyeran más territorios en la Estrategia 100 territorios de FAO.
- Se colaboró en la revisión del Convenio de Donación del Objetivo de Desarrollo No. 520-0438.
- Se apoyó en la elaboración de informes para SEGEPLAN, CODISRA Y SEPREM.
- Reunión con el Grupo de Instituciones de Apoyó (GIA), para presentar resultados de la Evaluación Conjunta del Movimiento SUN e información del proceso de llenado de la encuesta de Mapeo de Actores 2019.

Instituciones que apoyan a SESAN

Coordinación Técnica Interinstitucional

En cumplimento a lo establecido en los artículos 27 y 28 del Reglamento de la Ley del SINASAN, se establecieron las siguientes mesas de coordinación técnica.

Mesa Técnica Interinstitucional para el Análisis de la Morbilidad y Mortalidad por Desnutrición Aguda

Esta Mesa Técnica está integrada por representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Departamento de Epidemiología, quien la preside, representantes del Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA) y representantes de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). Los integrantes de esta Mesa Técnica se reúnen una vez a la semana, en estas reuniones se analizan los casos acumulados de morbilidad y mortalidad por desnutrición aguda en menores de cinco años. El Departamento de Epidemiología semanalmente, envía por correo electrónico a la Sub Secretaría Técnica de la SESAN, las Salas Situacionales de morbilidad y mortalidad por desnutrición aguda y las bases de datos. A la semana epidemiológica 46 de 2019, la Mesa Técnica ha realizado el análisis de 46 Salas Situacionales de morbilidad por desnutrición aguda y 46 salas situacionales de mortalidad por desnutrición aguda. Las salas situacionales de morbilidad y mortalidad están disponibles en el siguiente link: http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/desnutricion-aguda/.

Mesa de Atención de Emergencias

El Centro de Coordinación e Información –CCI- es una mesa técnica conformada por instituciones relacionadas con la asistencia alimentaria, entre ellas VISAN/MAGA, MIDES, SE-CONRED, SOSEP, INDECA y PMA. Durante el año 2019 se desarrollaron cinco reuniones de trabajo en las que se coordinaron los siguientes temas:

- Agilización de despacho de alimentos entregados por VISAN-MAGA
- Atención a medidas cautelares y transitorias
- Revisión del proceso de gestión de alimentos SESAN – MAGA
- Existencias de raciones de alimentos
- Apoyo en la actualización del Plan Nacional de Respuesta -PNR-
- Apoyo en la actualización del Manual de Procedimientos del Centro de Coordinación para la Ayuda y Asistencia Humanitaria Internacional de Guatemala.

Mesa Técnica de Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional

El propósito del Pronóstico de SAN es proporcionar información oportuna a tomadores de decisiones, respecto a las acciones que se deben realizar en el corto y mediano plazo, para disminuir la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.

En esta mesa se realiza el análisis trimestral de la situación de la SAN en Guatemala basado en los siguientes temas: clima, Fenómeno de El Niño, disponibilidad de granos básicos a nivel de hogar de pequeños agricultores, precios de granos básicos, fenología de los cultivos de granos básicos, y situación de la desnutrición aguda en menores de cinco años. El proceso de análisis de la situación de SAN y la elaboración de informes, es responsabilidad de un Comité Técnico integrado por siete instituciones: FAO, PMA, OXFAM, Plan Internacional, ACH, FEWS NET, MIDES, UPANA y SESAN; el Comité lo coordina la SESAN. En 2019 se elaboraron cuatro informes trimestrales. Los informes están disponibles en el siguiente link: http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/situacion-san/.

Mesa Temática de Primera Infancia

En calidad de titular y suplente, SESAN participó en 14 reuniones técnicas ordinarias y 09 extraordinarias de la mesa temática de Primera Infancia. Los principales resultados de esta Mesa fueron:

- Socialización de los lineamientos del Gabinete Específico de Desarrollo Social –GEDS- para las mesas temáticas.
- Presentación del Plan de Trabajo 2019 de la Mesa Temática de Primera Infancia.
- Informe de Diagnóstico de la Situación de Primera Infancia en Guatemala.
- Elaboración de mapeo de intervenciones, programas o proyectos enfocados en la primera infancia relevantes para la reducción de la pobreza multidimensional.
- Diseño de logo e insumos para la Mesa de Primera Infancia.
- Presentación del Plan Estratégico de la Mesa Temática de Primer Infancia.

Participación en la Mesa Temática de Recursos Hídricos, Agua, Saneamiento y Gestión Ambiental

En calidad de titular y suplente, SESAN participó en 4 reuniones ordinarias y 6 extraordinarias de la Mesa de Recursos Hídricos, Agua, Saneamiento y Gestión Ambiental. Los principales resultados de esta Mesa fueron:

- Reorganización de la mesa para incorporar los temas de recursos hídricos y gestión ambiental.
- Presentación del Plan de Trabajo 2019 de la Mesa.
- Elaboración de hoja de ruta para facilitar la inversión de proyectos de inversión pública de agua potable y saneamiento.
- Diseño de metodología para la consolidación de procesos y requisitos de proyectos de agua y saneamiento.
- Presentación y análisis de los indicadores de reducción de la pobreza multidimensional.
- Verificación del estado de los expedientes de proyectos de agua potable y saneamiento.
- Presentación de SEGEPLAN de requisitos de proyectos para abastecimiento de agua potable.

Comisión Técnica Interinstitucional Nacional de Alimentación Escolar

La Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar delegó la ejecución de funciones a la Comisión Técnica Interinstitucional Nacional de Alimentación Escolar. Durante el 2019 esta Comisión Técnica llevó a cabo 18 reuniones para apoyar la coordinación, integración, articulación, monitoreo y evaluación de las acciones asociadas a la alimentación escolar. Los principales resultados de esta Comisión fueron:

- Definición técnica para el Estudio Actuarial del Programa de Alimentación Escolar -PAE-
- Revisión de los menús departamentales de alimentación escolar 2019.
- Análisis para conformación de Comisiones Técnicas Interinstitucionales Departamentales y Municipales de Alimentación Escolar.
- Revisión del Protocolo de intervención en las escuelas en caso de sospechas de enfermedades transmitidas por alimentos.
- Requerimiento de redes y mapeo de productores agrícolas para PAE.
- Elaboración diagrama de inscripción para inscripción de los agricultores ante la SAT.
- Diseño de lineamientos para la implementación de huertos escolares pedagógicos.
- Apoyo en el diseño y revisión del Diagnóstico del Programa de Alimentación Escolar.
- Gestión para infraestructura para preparación de alimentación escolar y contratación de cocineras.
- Apoyo en la gestión y revisión de Plan Estratégico del Programa de Alimentación Escolar.
- Socialización de avances del Programa de Alimentación Escolar
- Integración de respuestas técnicas y jurídicas para Abordaje de hallazgos incumplimiento de Ley de Alimentación Escolar sobre la adquisición de alimentos ya preparados.
- Revisión del Listado de Alimentos Saludables 2020
- Apoyo en la planificación y ejecución del III Congreso de Alimentación Escolar

Mesa de Gobierno Abierto

En noviembre de 2018, el país formuló y validó el *Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto*. SESAN es la institución responsable de la coordinación para el cumplimiento del Compromiso 19, denominado *Fortalecimiento de la coordinación e información interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. El Compromiso 19 incluye nueve 9 hitos a desarrollar durante la vigencia del mismo (del 28 de noviembre de 2018 al 30 de agosto de 2020).

Con el propósito de brindar seguimiento a este proceso, el Secretario conformó la instancia de coordinación denominada *Mesa Interna SESAN para Gobierno Abierto*. La conformación de esta instancia, creada el 11 de febrero de 2019, muestra el alto compromiso hacia la iniciativa, involucrando de forma transversal el desarrollo de las actividades e hitos al más alto nivel posible dentro de la institución. Se presentó y validó el *Plan-cronograma*, que enumera las actividades, medios de verificación, productos y planificación para cada uno de los 9 hitos. Este documento fue socializado ante el Comité Técnico de Gobierno Abierto.

Tabla 24:
Porcentajes de Cumplimiento del IV Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto
Eje 10: Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional
Compromiso 19: Fortalecimiento de la Ccoordinación e Información Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

No.	Hito	Cumplimiento		
1	Promover mayor participación en INCOPAS	O	100%	Finalizado
2	Sistema de Información en SAN (SIINSAN)	O	100%	Finalizado
3	Registro Único de Usuarios SAN	O	75%	Sustancial
4	Normativa CODESAN, COMUSAN, COCOSAN	O	100%	Finalizado
5	Estrategia de Comunicación en SAN	O	100%	Finalizado
6	Protocolo Integrado del SINASAN	O	100%	Finalizado
7	Cálculo población programas POASAN	O	25%	Iniciado
8	Monitoreo ENPDC	O	100%	Finalizado
9	Tablero ejecutivo ENPDC	O	100%	Finalizado

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

Se realizaron 17 sesiones de la *Mesa Interna SESAN para Gobierno Abierto*, por medio de las cuales, los responsables de cumplimiento de hito han presentado avances, retos y desafíos, con el objetivo de establecer estrategias de acción y porcentajes de avance bajo la metodología de consenso.

Se implementaron las acciones necesarias para el cumplimiento de los 9 hitos del compromiso 19. En resumen se obtuvo un 100% de cumplimiento para 7 hitos. Se espera dar cumplimento a los 2 hitos pendientes en 2020, según cronograma establecidos.

En seguimiento al principio de Transparencia Activa, se han publicado todos los medios de verificación que respaldan el desarrollo y avance de cada hito, los cuales se encuentran disponibles en el sitio web: http://gobiernoabierto.gob.gt/compromiso-19-medios-de-verificacion/ y en http://www.sesan.gob.gt/wordpress/autoridades/subsecretario-administrativo/gobierno-abierto/.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Subsecretaría Administrativa

La Subsecretaría Administrativa de la SESAN coordinó las actividades de orden administrativo y logístico para optimizar al máximo los recursos humanos y materiales con los que se cuenta. Además de la coordinación, ejecutó las funciones de dirección, supervisión y evaluación de las actividades administrativas, apoyando a todas las direcciones que conforman la SESAN.

Actualización de los Manuales de Normas y Procedimientos de las Direcciones de la Subsecretaría Administrativa

Durante el año 2019 se revisaron y actualizaron los siguientes manuales:

1. Manual de Puestos y Funciones
2. Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos
3. Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Financiera

Dirección Administrativa y de Recursos Humanos

En 2019 se realizaron las gestiones necesarias para que todas las Delegaciones Departamentales y las Oficinas Centrales contaran con extintores, esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 86, literal d, del Decreto Legislativo 109-96, Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal SESAN

Se conformó el Comité de Capacitación a fin de desarrollar las etapas de Programación, Planificación y Ejecución de la capacitación interna como respuesta a la necesidad de que los colaboradores de la SESAN obtengan conocimientos y habilidades que ayuden en el cumplimiento de procesos de la Institución. Como resultado se obtuvo lo siguiente:

- Aprobación de las autoridades correspondientes del Plan Anual de Capacitación.
- Lanzamiento y ejecución de la Plataforma de Aula Virtual SESAN.
- Capacitación de 117 personas aplicando la modalidad virtual en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Se impartió inducción general a 116 personas de nuevo ingreso a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, brindando una efectiva orientación sobre las actividades de esta institución; en forma individual se hizo entrega de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Ley y el Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Fortalecimiento del Clima Organizacional de SESAN Central

Aportando a la mejora del clima laboral y de refuerzo interno de la Secretaría, la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos realizó lo siguiente:

- Fortalecimiento de estilo de vida saludable a través de buenos hábitos alimenticios.
- Refuerzo al cuidado de salud visual por medio de jornadas visuales gratuitas.
- Se realizaron dos actualizaciones del Manual de Normas y Procedimientos.
- Se actualizó el Manual de Puestos y Funciones.

Recursos Humanos

El área de Recursos Humanos coordinó las siguientes actividades de orden administrativo y logístico:

- 01 procedimientos de contratación de personal regular en el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente".
- 108 procedimientos de contratación de personal en los renglones presupuestarios 021 "Personal Supernumerario", 022 "Personal por Contrato" y 031 "Jornales".
- 984 procedimientos de contratación de servicios técnicos y/o profesionales en el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" del ejercicios fiscal 2019.
- 289 procedimientos de contratación de servicios técnicos y/o profesionales en el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" para el ejercicio fiscal 2020.
- 04 procedimientos de contratación de prestadores de servicios asesores y consultores bajo el subgrupo 18 "Servicios técnicos y profesionales".
- Elaboración de 94 nóminas para pago del personal contratado bajo los renglones presupuestarios 011, 021 y 022, 029 y 031.
- Procedimientos para el pago de honorarios técnicos o profesionales de 04 actas administrativas para personal contratado bajo el subgrupo 18 "Servicios técnicos y profesionales".
- Procedimientos para la elaboración de nóminas de prestaciones laborales, Aguinaldo y bonificación anual para los trabajadores del sector privado y público (Bono 14).

Con el fin de dar cumplimiento al Fortalecimiento de la Gobernanza en SAN, se realizaron 1097 contrataciones según la información contenida en la Tabla 25.
Se reforzaron estrategias implementadas en materia de

Tabla 25:
Procedimientos de contratación

RENGLÓN	CANTIDAD
011	01
021	101
022	05
029	984
031	02
189	04
TOTAL	1097

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

contratación del recurso humano que prestan servicios técnicos y/o profesionales en el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" del ejercicio fiscal 2019, aplicando pruebas psicométricas a 122 personas.

Se elaboraron:

- 07 dictámenes;
- 07 récords laborales;
- 07 notas de liquidación;
- 11 resoluciones para pago de prestaciones e indemnización;
- 01 resolución de Programación del renglón presupuestario 029;
- 01 resolución de Programación del renglón presupuestario 031;
- 11 resoluciones de Reprogramación del renglón presupuestario 029;
- 01 resoluciones de Reprogramación del renglón presupuestario 031;
- 01 acuerdo interno de aprobación del manual de normas y procedimientos;
- 57 acuerdos de rescisión de los renglones presupuestarios 022, 021, 029 y 031;
- 13 acuerdos internos de nombramiento de los renglones presupuestarios 011, 021, 022 y 031;

Fortalecimiento al Equipo de SESAN

Mediante el programa de capacitaciones al personal se impartieron cursos por parte de diversas instituciones según los datos observados en la Tabla 26.

Tabla 26:
Capacitaciones al personal de SESAN

CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019			
FECHA	CAPACITACIÓN	IMPARTIDA POR	OBJETIVO
05 de agosto al 29 de septiembre del 2019	Conocimientos Básicos en Administración Pública Edición 7	INAP	Lograr un proceso permanente de desarrollo administrativo y conocimiento del Estado en su conjunto, e incrementar la capacidad de la Institución y ser más eficaces en las funciones que le son propias.
02 de septiembre al 27 de octubre del 2019	Conocimientos Básicos en Administración Pública Edición 9	INAP	Lograr un proceso permanente de desarrollo administrativo y conocimiento del Estado en su conjunto, e incrementar la capacidad de la Institución y ser más eficaces en las funciones que le son propias.
02 de septiembre al 15 de septiembre del 2019	Hacia una gestión colaborativa de los conflictos	CLAD	Brindar las herramientas que permitan comprender la visión positiva del conflicto para detectar sus oportunidades de gestión constructiva en su ámbito laboral; Identificando los factores clave y desarrollando procesos de comunicación para el clima laboral.
15 de septiembre al 29 de septiembre del 2019	Introducción a la organización del trabajo. Claves para administrar el tiempo.	CLAD	Brindar herramientas para crear hábitos para autoadministración personal del tiempo detectando aspectos para mejorar, sensibilizando temas de planificación y otras formas organizativas, así como clasificar las actividades laborales por su importancia/urgencia.
35 horas cronológicas	Gestión del riesgo agroclimático en América Latina	FAO	Comprender la importancia de la variabilidad, los desafíos y oportunidades que el cambio climático representa para la actividad agropecuaria regional y para la Seguridad Alimentaria.

FECHA	CAPACITACIÓN	IMPARTIDA POR	OBJETIVO
20 de septiembre del 2019	Manejo y uso de facturas electrónicas en línea FEL	SAT	Facilitar la existencia y procedencia del emisor y receptor, dándole precisión al contenido; como un control en tiempo real igual de validez que el papel.
19 de agosto al 14 de octubre del 2019	Derechos Humanos y Derecho a la Alimentación	COPREDEH	Dar a conocer los derechos que tienen las personas desde la concepción; así como la importancia de la alimentación en los primeros años de vida, para el desarrollo y desenvolvimiento del niño.
09 de octubre al 13 de noviembre del 2019	Curso avanzado de Excel	INTECAP	Ampliar el desempeño en la utilización de herramienta permitiendo un mejor manejo de los datos e información, analizando y generando valores.
30 de mayo al 01 de agosto del 2019	Diplomado de Formación de Formadores para el abordaje del Racismo y la Discriminación Racial	CODISRA	Contribuir en la actualización de conocimientos sobre los derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas para la prevención del racismo y la discriminación racial en la prestación de los servicios públicos.
26 de julio al 09 de agosto del 2019	Taller sobre la educación a distancia utilizando medios virtuales con enfoque en construcción de aulas y documentos	INAP	Ampliar conocimientos en la creación de herramientas y aulas virtuales enfocada a capacitaciones virtuales.
20 de agosto al 28 de octubre del 2019	Intermedio por Especialidades Adquisiciones y Contrataciones Públicas	INAP	Brindar conocimientos del proceso de contrataciones y adquisiciones del Estado de Guatemala según la normativa y base legal vigente.
08 de septiembre al 22 de septiembre del 2019	Gobierno abierto en primera persona	CLAD	Brindar herramientas que permitan comprender las nociones básicas de un Gobierno abierto; Identificando los pilares conceptuales; comprendiendo las funciones de la tecnología.
05 de septiembre al 10 de octubre del 2019	Fundamentos de estadística con el apoyo del programa SPSS.	FLACSO	Ampliar y desarrollar conocimientos para la reafirmación de elementales de estadística, utilizando paquetes SPSS, nivelando los conocimientos básicos.
29 de julio al 23 de septiembre del 2019	Gestión del desempeño individual en las Instituciones Públicas.	CLAD	Ampliar el desempeño laboral como un ámbito central de la gestión institucional, analizando los distintos procesos que intervienen, así como algunas posibles herramientas que faciliten el proceso.
01 de junio al 26 de julio del 2019	Modelo Gestión y Evaluación de Capacitación	CLAD	Comprender las diversas etapas del Modelo Gestión y Evaluación de Capacitación, profundizando en sus objetivos e instrumentos asociados.

FECHA	CAPACITACIÓN	IMPARTIDA POR	OBJETIVO
02 al 03 de octubre del 2019	Mecanismos de transparencia y corrupción	SINAFOC	Formación de valores éticos e integridad en cada uno de los participantes.

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

Coordinación Administrativa

Recientemente implementada en la estructura de la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos, tiene a su cargo coordinar las actividades las Áreas de Compras, Almacén, Vehículos y Combustible, y Mantenimiento.

Área de Compras

Es el Área encargada de analizar, gestionar y recibir las compras de bienes, materiales, suministros y adquisiciones de servicios de la institución, aplicando la regulación legal vigente.

Se apoyó en el diseño Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASESAN), utilizando una base de datos generada desde el Área de Compras y cargada en el Sistema Intranet para que cada Dirección y Delegación Departamental agregara sus necesidades de servicios, insumos, artículos y mobiliario, lo que permitió unificar de manera más pronta y con detalle para el consolidado final.

Se realizó la asignación de 64 líneas telefónicas, cubriendo al 100% de monitores, lo que permitió la comunicación con todo el personal en campo así como contar con el equipo necesario para realizar monitoreos por medio de aplicaciones, portales web o páginas de internet.

En la Tabla 27 se resumen los procesos de compra finalizados con el objeto de hacer del conocimiento público la manera en que el Estado invierte los impuestos de la ciudadanía.

Tabla 27:
Concursos adjudicados por modalidad de compra

MODALIDAD DE COMPRA	CANTIDAD DE CONCURSOS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Arrendamiento o Adquisición de Bienes Inmuebles (Art. 43 inciso E)	17	Q 1,633,200.00
Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43LCE inciso B)	14	Q 796,904.55
Cotización (Art. 38 LCE)	2	Q 1,140,000.00
Negociaciones entre Entidades Públicas (Art. 2 LCE)	1	Q 48,330.00
Baja Cuantía (Art. 43. Inciso a)	336	Q 1,208,827.40
Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE inciso g (Casos de Excepción)	103	Q 264,667.18

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

Área de Almacén

Es la encargada de efectuar el registro y control de los bienes, materiales y suministros que la institución adquiere, así como la guarda y custodia de los mismos, garantizando el aprovisionamiento de materiales y suministros destinados a cada una de las direcciones de la SESAN para su adecuado funcionamiento.

Principales actividades realizadas:

- Se realizaron 150 ingresos de las compras adquiridas por SESAN entre ellas materiales varios para uso de oficina, suministros de limpieza, prendas de vestir, mobiliario y equipo, equipo de computación, materiales eléctricos y para mantenimiento de sanitarios, insumos de consumo diario para el personal y visitas como: café molido, cajas de té, azúcar, entre otros; según Constancias de Ingresos a Almacén y a Inventario autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.
- Se atendieron 407 solicitudes de requerimiento de materiales y suministros a las distintas Direcciones de Oficinas Centrales y Delegaciones Departamentales.

Área de Vehículos y Combustible

Es la responsable del manejo y control de la flota vehicular de la SESAN. A continuación se detallan los logros alcanzados, los cuales garantizan a la SESAN el mantener una flota vehicular funcionando para alcanzar los objetivos de la Secretaría.

Tabla 28:
Actividades realizadas por el área de vehículos y combustible

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Servicios de mantenimiento y reparación realizados a Vehículos	181
Servicios de mantenimiento y reparación realizados a Motocicletas	283
Comisiones atendidas dentro y fuera de la capital	944
Actas Administrativas realizadas por recepción y entrega de combustible para Oficinas Centrales y Dirección de Fortalecimiento Institucional	36
Oficios de entrega de cupones de combustible Oficinas Centrales	359
Gestiones de reposición de placas extraviadas	8
Siniestros atendidos mediante Aseguradora CHN	5

* Fuente: Elaboración propia SESAN. Actualizado a diciembre de 2019.

Se realizaron gestiones de pago de los servicios de mantenimiento y reparación realizados a vehículos y motocicletas; abastecimiento de llantas para los vehículos de la flota, abastecimiento de llantas y tubos para las motocicletas de la flota, control y monitoreo de multas de tránsito de la flota y pago de Impuesto Sobre Circulación de Vehículos del año 2019.

Área de Mantenimiento

Se encarga de proporcionar oportuna y eficientemente, los servicios que requiere la SESAN, en materia de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones. Entre las principales actividades realizadas, se detallan las siguientes:

- Instalación de porta rótulos para identificación de las diferentes oficinas de la Secretaría.
- Interconexión de timbres de emergencia.
- Alquiler de una bodega para liberar espacios en Oficinas Centrales enfocadas en cumplir con normas relativas y evitar dificultades al momento de una evacuación, así como el traslado a esa ubicación de la documentación considerada archivo muerto.

Actualización del Plan de Evacuación del personal de las oficinas centrales

Durante el año 2019 se realizó la revisión y actualización del Plan de Evacuación del personal de las oficinas centrales de la institución. Este proceso incluyó la conformación de nuevas comisiones para la gestión adecuada de una situación de riesgo, amenaza o desastre (RED), transferencia de conocimientos en atención de primeros auxilios y adquisición o mantenimiento de insumos relacionados, entre otros.

Curso intensivo en primeros auxilios

Colaboradores de todas las unidades administrativas de las oficinas centrales obtuvieron conocimientos y habilidades en primeros auxilios por medio de un curso que incluyó precauciones universales, aseguramiento de la escena, formación teórica y práctica en métodos y técnicas aplicables para la prestación de primeros auxilios y adiestramiento en cabuyería básica

Señalización de ambientes

Como parte de la revisión y actualización del Plan de Evacuación de las oficinas centrales, se actualizó toda la señalización vinculada a la Norma de Reducción de Desastres Número Dos de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado (Acuerdo 01-2014 que modifica el acuerdo 04-2011 del Consejo Nacional para la Reducción de Desastres). Para el efecto se utilizó la Guía para la Señalización de Ambientes, emitida por la SE-CONRED en septiembre de 2019 (primera edición).

En total se instalaron 80 rótulos elaborados con Aluminio Compuesto, los cuales indican las rutas de evacuación, salidas de emergencia, ubicación de extintores, áreas restringidas, entre otros aspectos clave para la seguridad de todos los colaboradores y visitantes de la institución.

Simulacro de evacuación
Con el objetivo de evaluar los procesos de entrenamiento, equipo y materiales involucrados durante la evacuación de todas las personas ubicadas dentro de las instalaciones de la sede central, durante una situación de riesgo, emergencia o desastre (RED), se realizó un simulacro en agosto de 2019.

Dicha acción permitió evaluar la audibilidad de los timbres de alarma, el tiempo de evacuación, la observación de conductas y reacciones del personal, visibilidad de los rótulos de rutas de evacuación, entre otros. Se realizó entrevista electrónica a todo el personal, la cual permitió, en conjunto con la observación de los organizadores, realizar ajustes necesarios.

Video "Minuto de Seguridad" en salones de reunión
Por medio de la Circular SESAN-SSA-05-2019, se implementó el uso de los videos denominados "Minuto de Seguridad", para uso en los salones de reunión de la sede central. El material audiovisual fue desarrollado por la Dirección de Comunicación e Información de SESAN, el cual fue adaptado utilizando los elementos del video genérico desarrollado por la SE-CONRED, incorporando las rutas de evacuación correspondientes para referencia de los visitantes que participan en las reuniones de coordinación interinstitucional.

Dirección Financiera

Presupuesto institucional 2019

El Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve", con vigencia para el ejercicio fiscal 2019, autorizado según Acuerdo Gubernativo 243-2018 "Distribución Analítica del Presupuesto para 2019", de fecha 27 de diciembre de 2018, aprobó para la SESAN, un monto de Cincuenta Millones Doscientos Veintiún Mil Quetzales Exactos (Q50, 221,000.00) de asignación presupuestaria, del cual se ejecutó un monto de Q. 50,911,773.30, equivalente al 98.79%, como puede observarse en el cuadro No. 1.

La SESAN fue creada mediante el Decreto No. 32-2005 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria, como el Ente responsable de la articulación de los programas y proyectos de las distintas Instituciones nacionales e internacionales vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional del país.

Considerando que el techo presupuestario notificado por el Ministerio de Finanzas para la formulación del Presupuesto del Ejercicio fiscal 2019 y aprobado mediante el decreto 25-2018 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve", era insuficiente para cubrir las necesidades priorizadas para el presente año fiscal, ya que no incluían los recursos presupuestarios que son necesarios para el cumplimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica -ENPDC- para los años 2016 al 2020.

Por lo anterior, con base en las necesidades que presentó esta Secretaría, en el mes abril 2019 se realizó una gestión de Modificación Presupuestaria con Sustitución de Fuente de Financiamiento, por un monto de Ocho Millones Trescientos Noventa Mil Doscientos Cuarenta y Seis Quetzales (Q.8,390,246.00), con lo cual se dispondría recursos presupuestarios en la fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" para cubrir contrataciones de personal al mes de diciembre 2019, la cual fue aprobada mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto No.193-2019 de fecha 19 de julio de 2019.

Asimismo en el mes de agosto 2019, se solicitó una ampliación presupuestaria por un monto de Dos Millones Doscientos Doce Mil Ochocientos Setenta Quetzales (Q.2, 212,870.00), del cual fue aprobado un monto de Un Millón Cuatrocientos Veintinueve Mil Quinientos Quetzales(Q.1,429,500.00), con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; y una modificación presupuestaria con sustitución de fuente de financiamiento por un monto de Un Millón Setecientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Diecisiete Quetzales (Q.1,756,417.00). Tanto la ampliación y la sustitución de fuente de financiamiento que se solicitaron, permitieron gestionar las contrataciones de los servicios técnicos y profesionales a través del renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"; asimismo la contratación de monitores Municipales y Asistentes Administrativos; quienes realizaron la labor de Coordinación, Seguimiento y Monitoreo de las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal y comunitario; principalmente en los 7 departamentos que abarca la Estrategia Nacional para Prevención de la Desnutrición Crónica, así como la cobertura en los 22 departamentos del país. Además, permitió abastecer al personal de los servicios, materiales, suministros y equipos necesarios para la realización de sus funciones.

Tabla No. 29
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA –SESAN-
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD AL 31 DE DICIEMBRE 2019
(Cifras Expresadas en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
TOTAL:	50,221,000.00	51,535,111.00	50,911,773.30	98.79
Servicios Públicos Generales	50,221,000.00	51,535,111.00	50,911,773.30	98.79

* Fuente: Elaboración con base al Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN

Ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento

En la tabla No. 29, se puede apreciar la ejecución por fuente de financiamiento, de conformidad al presupuesto aprobado para la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, entre las que se encuentran: Fuente 11 "Ingresos Corrientes", con una ejecución del 98.93%; Fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", con el 99.22% de ejecución y Fuente 61 "Donaciones Externas" Proyecto de Fortalecimiento de la Gobernanza local en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el marco del PESAN 2016-2020 en el Departamento de Chiquimula, Guatemala, con un 71.45% de Ejecución.

La SESAN, debido al techo presupuestario aprobado por el Ministerio de Finanzas Públicas para el año 2019, y las múltiples necesidades para cubrir el pago de bienes y servicios prioritarios, así como la contratación de servicios técnicos y profesionales que fueron priorizados en el Plan Operativo Anual, se vio en la necesidad de realizar gestiones dentro del presupuesto aprobado, tomando como base el principio constitucional de flexibilidad presupuestaria, contenido en el artículo 238, literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala, en el que faculta al ente rector de la Administración Financiera, a establecer los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas del presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para cada Ejercicio Fiscal, entre las que se encuentran:

- En el mes de mayo, mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto número 116-2019, se aprobó la sustitución de fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ" por fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", destinada a financiar la nómina de puestos ocupada por el personal permanente y por contrato, con sus respectivos complementos, bonificaciones y prestaciones; así como gastos de representación en el interior y honorarios por servicios técnicos y profesionales por un monto de Diez Millones Ochocientos Un Mil Cuatrocientos Veinticinco Quetzales (Q.10,801,425.00).
- En el mes de julio, mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto número 193-2019, se aprobó la Sustitución de Fuente de Financiamiento 61 "Donaciones Externas" por 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de Ocho Millones Trescientos Noventa Mil Doscientos Cuarenta y Seis Quetzales (Q.8,390,246.00); destinada a financiar la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones del personal temporal" para el desarrollo de actividades encaminadas a la administración, ejecución y apoyo de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020, así como garantizar la recopilación de información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), como también la detención de situaciones de riesgo mediante acciones de monitoreo, evaluación y seguimiento.
- Mediante Acuerdo Gubernativo número 6-2019, se aprobó la ampliación al presupuesto de la SESAN por un monto de Un Millón Cuatrocientos Veintinueve Mil Quinientos Quetzales (Q.1,429,500.00), destinada a complementar la contratación de personal por servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones del personal temporal" para el desarrollo de actividades encaminadas a la administración, ejecución y apoyo de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020.
- Asimismo, en el mes de octubre del presente año, mediante Acuerdo Gubernativo del Ministerio

de Finanzas Públicas, se aprobó la Sustitución de Fuente de Financiamiento 61 "Donaciones Externas" por 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de Q.1,756,417.00; destinada a financiar la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones del personal temporal" para el desarrollo de actividades encaminadas a la administración, ejecución y apoyo de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020.

Tabla NO. 30
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA -SESAN-
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras Expresadas en Quetzales)

No	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
	TOTAL:	50,221,000.00	51,535,111.00	50,911,773.30	98.79
1	FUENTE 11 "INGESOS CORRIENTES"	11,000,000.00	33,377,588.00	33,021,391.39	98.93
2	FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"	28,510,000.00	17,708,575.00	17,569,628.79	99.22
3	FUENTE 61 "DONACIONES EXTERNAS"	10,711,000.00	448,948.00	320,753.12	71.45

* Fuente: Elaboración con base al Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes"

En la tabla No. 30, se puede observar la ejecución presupuestaria de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", que alcanzó una ejecución del 98.93%, y por grupo de gasto, presentó el comportamiento siguiente:

000 Servicios Personales
El monitoreo y coordinación de las acciones del Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, demandan la contratación de recurso humano, técnicos, profesionales, expertos temáticos y otros servicios personales, que permitan verificar localmente, los bienes y servicios que las instituciones corresponsables del sistema entregan a la población, con una ejecución del 99.16%, entre los principales renglones están:

- Presupuesto designado para el pago de nóminas del personal 011 "Personal Permanente" y sus complementos conformado por los renglones 012 "complemento personal al salario del personal", 014 "complemento por calidad profesional al personal", 015 "complementos específicos al personal permanente".
- Presupuesto designado para pago de nóminas de 022 "Personal por contrato" y sus complementos conformados por los renglones; 026 "complemento por calidad profesional al personal", 027 "complementos específicos al personal temporal".
- Presupuesto designado para pago de nóminas de 021 "Personal Supernumerario" y sus complementos.
- Presupuesto designado para pago de nóminas de 029 "Otras remuneraciones de personal temporal".

100 Servicios no Personales
En este grupo de gasto, se cuenta con una ejecución del 93.73%, en el cual se realizaron las asignaciones necesarias para el pago de servicios básicos y otros, que incluye:

- 111"Energía eléctrica": Disponibilidad presupuestaria para el pago de energía eléctrica de las delegaciones departamentales y oficinas centrales de la SESAN.
- 112 "Agua": Presupuesto designado para pago de consumo de agua de las delegaciones

departamentales y oficinas centrales de la SESAN.

- 133 "Viáticos en el interior": Presupuesto designado para pago de viáticos en el interior para personal permanente de SESAN.
- 136 "Reconocimiento de gastos": Pago de reconocimiento de gastos para personal temporal.
- 185 "Servicios de capacitación": Presupuesto designado para pago de servicios de capacitación.
- 197 "Servicios de vigilancia": Pago de servicios de vigilancia para oficinas centrales.

200 Materiales y Suministros

Comprende los gastos en insumos consumibles para el desarrollo de las actividades mínimas inherentes a la institución, que permiten el monitoreo y seguimiento de las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el interior del país, con una ejecución del 92.21%, entre los principales rubros están:

- 211 "Alimentos para personas": Pago por compra de alimentos para personal de SESAN.
- 241 "Papel de escritorio": Pago por adquisiciones de papel de escritorio para oficinas centrales y delegaciones departamentales de SESAN.
- 243 "Productos de papel o cartón": Pago de productos de papel o cartón para uso de oficinas centrales y delegaciones departamentales.
- 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C": Presupuesto designado para pago de productos plásticos, nylon y P.V.C, así como cajas para uso de las distintas direcciones de la SESAN.
- 269 "Otros productos químicos y conexos": Pago de productos químicos para mantenimientos de oficinas centrales de SESAN.
- 291 "Útiles de oficina": Pago por compra de útiles de oficina para personal de oficinas centrales y delegaciones departamentales.

300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

El presente grupo de gasto comprende los insumos necesarios para el desarrollo de actividades inherentes a la Institución, representó una ejecución del 78.99%, entre los principales bienes adquiridos están:

- 326 "Equipo para comunicaciones", adquisición de Switch para conexiones de internet de SESAN.
- 329 "Otras maquinarias y equipos", adquisición de insumos para apoyo de personal de vehículos de SESAN.

400 Transferencias Corrientes

El presente grupo de gusto, con una ejecución del 100%, necesario para el pago de prestaciones del personal que laboró para SESAN.

900 Asignaciones Globales

El presente grupo cuenta con una ejecución del 100%, necesario para el pago de sentencias judiciales, las cuales cuentan con sentencia firme.

Tabala No. 31
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA -SESAN-
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"
(Cifras Expresadas en Quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCION
	TOTAL:	11,000,000.00	22,377,588.00	33,377,588.00	32,196,481.80	96.46
000	Servicios Personales	9,499,968.00	21,553,088.00	31,053,056.00	30,791,127.67	99.16
100	Servicios no Personales	686,506.00	261,500.00	948,006.00	888,568.02	93.73
200	Materiales y Suministros	813,526.00	(414,041.00)	399,485.00	368,380.11	92.21
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangi-bles	0.00	17,730.00	17,730.00	14,005.00	78.99
400	Transferencias Corrientes	0.00	20,375.00	20,375.00	20,375.00	100.00
900	Asignaciones Globales	0.00	938,936.00	938,936.00	114,436.00	100.00

* Fuente: Elaboración con base al Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ"

En el tabla No. 32, se puede observar la ejecución presupuestaria de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", alcanzado una ejecución del 99.22%, y por grupo de gasto de la siguiente forma:

000 Servicios Personales: El monitoreo y coordinación de las acciones del Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, demandan la contratación de recurso humano, técnicos, profesionales, expertos temáticos y otros servicios personales, que permitan verificar localmente, los bienes y servicios que las instituciones corresponsables del sistema entregan a la población, con una ejecución del 99.68%, entre los principales renglones están:

- Presupuesto designado para el pago de nóminas del personal 011 "Personal Permanente" y sus complementos conformados por los renglones 012 "complemento personal al salario del personal", 014 "complemento por calidad profesional al personal", 015 "complementos específicos al personal permanente".
- Presupuesto designado para pago de nóminas de 022 "Personal por contrato" y sus complementos conformados por los renglones; 026 "complemento por calidad profesional al personal", 027 "complementos específicos al personal temporal".
- Presupuesto designado para pago de nóminas de 021 "Personal Supernumerario" y sus complementos.
- Presupuesto designado para pago de nóminas de 029 "Otras remuneraciones de personal temporal".

100 Servicios no Personales: En este grupo de gasto, se cuenta con una ejecución del 98.90%, mediante el cual se realizaron las gestiones presupuestarias para el pago de servicios que incluye:

- 111 "Energía Eléctrica": Presupuesto designado para pago de energía eléctrica de las oficinas centrales y departamentales de la SESAN.
- 113 "Telefonía": Presupuesto designado para pago de telefonía de oficinas centrales y delegaciones departamentales de la SESAN.
- 122 "Impresión, Encuadernación y Reproducción": Pago de servicios de impresión en oficinas y delegaciones departamentales.
- 151 "Arrendamiento de Edificios y Locales": Pago de arrendamiento de oficinas centrales y delegaciones departamentales de la SESAN.
- 165 "Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte": Presupuesto designado para pago de mantenimiento de vehículos de la SESAN.
- 185 "Servicios de Capacitación": Presupuesto designado para pago de servicios de capacitación.
- 191 "Primas y Gastos de Seguros y Fianzas": Presupuesto designado para pago de seguros de la SESAN.
- 197 "Servicios de Vigilancia": Pago de servicios de vigilancia en oficinas centrales de la SESAN.

200 Materiales y Suministros: Comprende los gastos en insumos consumibles para el desarrollo de las actividades mínimas inherentes a la institución, que permiten el monitoreo y seguimiento de las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el interior del país, con una ejecución del 99.39%, entre los principales rubros están:

- 233 "Prendas de vestir", para compra de uniformes para el desempeño de funciones oficiales del personal de SESAN.
- 253 "Llantas y neumáticos": Para pago de llantas y neumáticos.
- 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C", Para pago de productos plásticos, nylon y P.V.C, como cajas para uso de las distintas direcciones de la SESAN.
- 262 "Combustibles y lubricantes", para compra de cupones de combustible para uso de los vehículos utilizados en las diferentes comisiones de SESAN.

300 Propiedad, Planta y Equipo: Este grupo de gasto, comprende los insumos necesarios para el desarrollo de actividades inherentes a la Institución, representó una ejecución del 92.38%, entre los principales bienes adquiridos están:

- 322 "Mobiliario y Equipo de Oficina": Para pago de mobiliario y equipo de oficinas centrales y departamentales de la SESAN.
- 325 "Equipo de transporte": Para pago por adquisición de una moto, para el desarrollo de actividades de monitoreo.
- 328 "Equipo de cómputo": Pago por adquisiciones de equipos de cómputo, para el desarrollo de actividades de monitoreo.
- 400 Transferencias Corrientes: El presente grupo de gusto, con una ejecución del 96.97%, entere los principales rubros están.
- 413 "Indemnizaciones al Personal": Pago de indemnizaciones a personal que laboró en SESAN.
- 415 "Vacaciones pagados por retiro": Para pago de vacaciones de personal que laboró para SESAN.

900 Asignaciones Globales: El presente grupo presentó una ejecución del 100%, necesario para el pago de sentencias judiciales de personal que prestó sus servicios para la SESAN.

Tabla No. 32.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA -SESAN-
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"
(Cifras Expresadas en Quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCION
	TOTAL:	28,510,000.00	(10,801,425.00)	17,708,575.00	17,569,628.79	99.22
000	Servicios Personales	21,896,061.00	(10,662,614.00)	11,233,447.00	11,197,084.81	99.68
100	Servicios no Personales	6,613,939.00	(2,320,826.00)	4,293,113.00	4,245,687.61	98.90
200	Materiales y Suministros	0.00	996,930.00	996,930.00	990,848.00	99.39
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	0.00	615,855.00	615,855.00	568,914.93	92.38
400	Transferencias Corrientes	0.00	70,438.00	70,438.00	68,302.34	96.97
900	Asignaciones Globales	0.00	498,792.00	498,792.00	498,791.10	100.00

* Fuente: Elaboración con base al Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto de la fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas"

Esta fuente de financiamiento se utilizó para la ejecución de la donación proveniente del Gobierno de España con el proyecto "Fortalecimiento de la Gobernanza Local en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), en el marco del PESAN 2016-2020, en el departamento de Chiquimula, Guatemala". Se ejecutó un 71.45%, y por grupo de gasto obtuvo el siguiente comportamiento:

100 Servicios no Personales: En este grupo de gasto, se cuenta con una ejecución del 48.96%, en el cual se realizaron las asignaciones necesarias para el pago de servicios:

- 158 "Derechos de bienes intangibles": Pago de uso de bienes tangibles, tales como licencias de Software y pruebas psicométricas.
- 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría": Para pago de servicios de auditoría.
- 189 "Otros estudios y/o servicios": Para pago de la Evaluación final del proyecto.

200 Materiales y Suministros: Comprende gastos en insumos consumibles para el desarrollo de las actividades mínimas inherentes a la institución, con una ejecución del 100%, entre los principales rubros están:

- 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C": Presupuesto designado para pago de productos plásticos, nylon y P.V.C.
- 291 "Útiles de oficina": Pago por compra de útiles de oficina.

300 Propiedad, Planta y Equipo: El presente grupo de gasto, comprende los insumos necesarios para el desarrollo de actividades inherentes a la Institución, representó una ejecución del 100%, entre los principales bienes adquiridos están:

- 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo": Para pago de equipo educacional, cultural y recreativo.
- 328 "Equipo de cómputo": Pago por adquisiciones de equipos de cómputo.

Tabla No. 33
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA -SESAN-
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS", PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA LOCAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, GUATEMALA
(Cifras Expresadas en Quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCION
	TOTAL:	10,711,000,00	(10,262,052.00)	448,948.00	320,753.12	71.45
100	Servicios no Personales	7,355,200.00	(7,104,051.00)	251,149.00	122,956.35	48.96
200	Materiales y Suministros	3,355,800.00	(3,275,119.00)	80,681.00	80,679.77	100.00
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	0.00	117,118.00	117,118.00	117,117.00	100.00

* Fuente: Elaboración con base al Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN

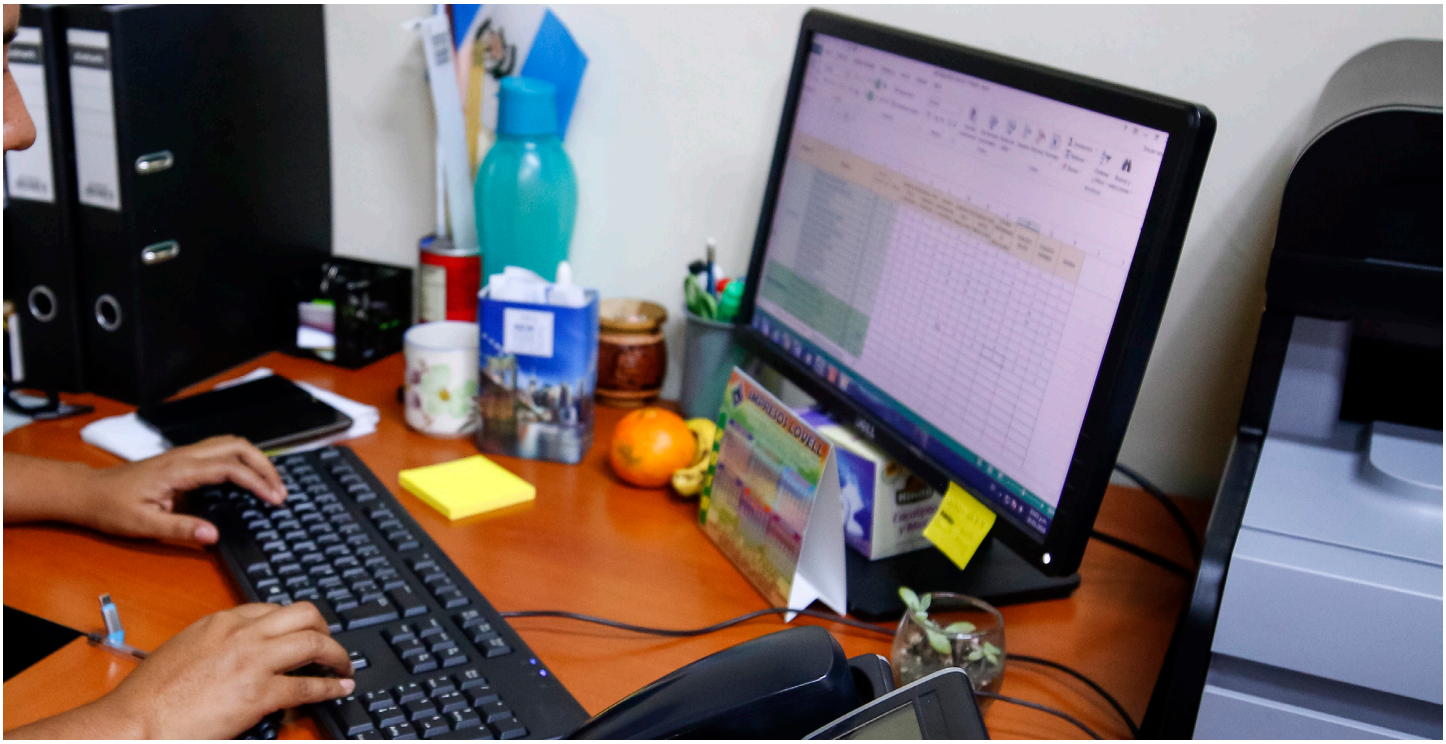

INSTANCIA DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL -INCOPAS-

De conformidad con el Decreto Número 32-2005 –Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN- Artículo 16. Designación de Representantes de la Sociedad Civil. Reglamento de la Ley del SINASAN y su Reforma Acuerdo Gubernativo 100-2008, la Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS- es el canal de comunicación o espacio de participación, donde se plantean propuestas relacionadas a la SAN integrada por los sectores siguientes: Pueblos Indígenas, Campesino, Empresarial, Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas, Universidades y Organismos de Investigación Social, Sindical, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de Mujeres y Colegios de Profesionales, cada 2 años.

La convocatoria a designación de representantes fue publicada por SESAN en el diario de mayor circulación del país, el 4 de abril de 2019, participaron 70 representantes de Organizaciones. Además se socializó la convocatoria y documentación con los requisitos, en los diferentes medios electrónicos como correos, web y redes sociales de SESAN e INCOPAS, se contó con un total de 150 personas, entre representantes, personal de apoyo, observadores, autoridades, cooperantes, medios de comunicación.

La instancia, quedó integrada por Representantes Titulares, 3 hombres y 6 mujeres y Suplentes: 7 hombres y 2 mujeres, el único sector sin designación de representantes a la fecha, es la Iglesia Católica. Luego en cumplimiento del Artículo 13. Estructura del CONASAN. – Ley del SINASAN Decreto 32-2005 –designar a 5 representantes de Sociedad Civil ante el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-, 2 hombres y 3 mujeres.

La INCOPAS, como canal de comunicación y espacio de participación y articulación, plantea propuestas relacionadas a la SAN, por parte de los sectores de la sociedad civil representados. Está conformada por los siguientes titulares y suplentes quienes fueron designados el 30 de abril de 2019, finalizarán su período el 29 de abril de 2021. En la Tabla se enlistan los representantes de INCOPAS durante el periodo 2019-2021.

Enlaces de los videos para la convocatoria a la designación de representantes de INCOPAS: Organizaciones de mujeres: https://youtu.be/SKXDy6iClfs; Pueblos Indígenas: https://youtu.be/gHfrOvBr144; Campesino https://youtu.be/drAQIYfjYvg; Colegios de Profesionales: https://youtu.be/Gbgk30s5ooo; Pueblos Indígenas (k`iché) https://youtu.be/M8TrFaYVhxo; Universidades y Organismos de Investigación Social: https://youtu.be/eoT6LTJrmjg. Enlace video: https://youtu.be/rkUhAiHBdhM

Tabla 34:
Listado de Representantes de INCOPAS 2019-2021

NOMBRE	SECTOR
Tobías Azumaché Tzoc Caniz *Titular*	Pueblos Indígenas
Armando Marcelino Barreno Sut *Suplente*	
Juan Romeo Ajtún Sontay *Titular*	Campesino
Sulvia Esperanza Gómez *Suplente*	
Belia Meneses Pinto *Titular*	Empresarial
Edwin Adonay Cajas Maldonado *Suplente*	
Mario Bernabé Arévalo Jucub	Iglesia Católica
Nidia Luz Luna	
Sandra Moscoso De Aldana *Titular*	Iglesias Evangélicas
Ricardo Duarte *Suplente*	
Maritza Velásquez Estrada *Titular*	Sindical
Edwin Enrique Ortega Figueroa *Suplente*	
Mónica Ninnette Orozco Figueroa *Titular*	Universidades y Organismos de Investigación Social
Adrián Chávez García *Suplente*	
Rita María Franco González *Titular*	Organizaciones No Guberna-mentales
Eusebio Tomás *Suplente*	
Vicenta Marisela García Menchú *Titular*	Organizaciones de Mujeres
Sandra Patricia Batz García *Suplente*	
Mario Raúl Gálvez González *Titular*	Colegios de Profesionales
Edwar García *Suplente*	
Jeanina Ponce Sosa	Secretaria

*Fuente: INCOPAS.

INCOPAS desarrolló las acciones que corresponden a sus atribuciones de conformidad con la Ley del SINASAN.

En el seno de su asamblea realizó 4 reuniones ordinarias en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley del SINASAN y 5 extraordinarias en el año 2019. La información de estas reuniones se detalla en la Tabla.

Tabla 35:
Resumen de asambleas de INCOPAS

TIPO	NO.
Ordinaria	4
Extraordinaria	5
TOTAL	9

*Fuente: INCOPAS.

En las sesiones ordinarias, se abordaron los siguientes temas: Plan Estratégico 2018-2022 y socialización del Plan Operativo Multianual; aportes al Protocolo de Actuación Conjunta del SINASAN; participación en reuniones y Evaluación Conjunta de Movimiento SUN; PiNN-CATIE; Mecanismo FIRST-UE/FAO; POA SAN para acompañamiento técnico a SESAN; capacitación DPME-TICS SESAN sobre el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN-; reunión GIA; participación en FORO PROSAN y en el IV Congreso UVG Maestría Desarrollo Rural, participación como panelista representante de INCOPAS; seguimiento al Plan de comunicación de INCOPAS con la DCI SESAN; CONASAN, entre otros.

Actualización del Plan Estratégico INCOPAS 2018-2022

De acuerdo a la armonización con la POLSAN, PESAN, ODS, Nuestro Katún 2032, entre otras y las directrices establecidas para orientar el trabajo de la sociedad civil con el Plan Estratégico INCOPAS 2018-2022, resultado de un proceso de experiencias y reflexiones en el ejercicio de la participación social a lo largo de más de 12 años, se concluyó la elaboración del mismo, luego de cuatro meses y varias reuniones, además del Taller en el que participaron los representantes titulares y suplentes y contó con el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional, en particular de la FAO, Mecanismo FIRST-UE, Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud OPS/OMS, en colaboración con el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP-, así como de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Socialización del POASAN

Se capacitó a los Representantes de INCOPAS, por parte de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación –DPME- de SESAN, sobre la ejecución del POA SAN 2019 y en CONASAN se socializó el anteproyecto del POASAN 2020 y los procedimientos institucionales vinculados a la SAN, para la formulación de su oferta programática.

Participación como punto focal de Sociedad Civil ante el Movimiento Scaling Up Nutrition

INCOPAS participó como enlace de la Red de Sociedad Civil-Guatemala, en reuniones y la Evaluaciòn Conjunta de País, realizada el 3 de julio de 2019, convocada por el punto focal de país SESAN, en Jardín Casa Ariana, zona 9.

La representante del Secretariado Internacional del Movimiento SUN, Francisca Gómez, estuvo presente e interrelacionó con organizaciones de la red de sociedad civil, cuyo enlace es la INCOPAS, así como con representantes del Comité de Auto Gestión Turística –CAT- de Chimaltenango, Sindicato de Trabajadores de SITRAHDOM, y Representantes de los diferentes sectores de la INCOPAS.

GIA

Se participó en 1 reunión sobre el Grupo Instituciones de Apoyo, https://youtu.be/8QisZ10npEk.

Gobierno Abierto

La institucionalidad del Gobierno Abierto, es un tema en el cual las entidades públicas participantes, así como las organizaciones de sociedad civil insistieron sobre la necesidad de su institucionalización para que este importante mecanismo de transparencia y anticorrupción perdure y trascienda durante el transcurso de los distintos períodos gubernamentales.

En cumplimiento al 4to. Plan Cronograma, Eje No. 10, Compromiso No. 19, Fortalecimiento de la coordinación e información interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Hito 1: Coordinador SESAN/INCOPAS: Promoción para incentivar mayor participación de actores de sociedad civil en la instancia creada dentro del SINASAN, fomentado los principios y valores de Gobierno Abierto, cumpliendo al cien por ciento, con el apoyo de la DCI se realizó la campaña informative para la instancia.

Enlace de campaña informativa de INCOPAS: https://bit.ly/2RF1eiR

Enlace del video informativo de INCOPAS: https://www/youtu.be/gVS1E_eFUFY

Enlace de los artículos de radio y en medio DCA escritos por representantes de INCOPAS: http://radiotgw.gob.gt/incopas-elegira-a-nuevos-representantes/ y https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/incopas-convoca-a-nuevos-representantes-de-sociedad-civil/

Las relaciones entre SESAN e INCOPAS se fortalecieron aún más, al sostenerse diversas reuniones entre la Coordinadora y la Subsecretaria Técnica, ya que la coordinación con la sociedad civil organizada se realiza mediante la Instancia de Consulta y Participación Social -INCOPAS-, lo que facilitó los planteamientos y la orientación sobre las políticas públicas, la planificación, el presupuesto, entre otros temas.

Institucionalmente SESAN como ente coordinador del SINASAN, ha favorecido el relacionamiento con diversas instituciones, organizaciones y movimiento social para abordar el tema SAN, con un enfoque de desarrollo integral para transformar las condiciones actuales, a través del compromiso del Estado y la Sociedad Civil en el logro de los objetivos propuestos.

Retos

Fortalecer los mecanismos de coordinación y articulación intra e interinstitucional, así como intersectorial para atender con acciones efectivas, de forma integral, sistemática y con pertinencia cultural, focalizando a los más vulnerables y asegurando a la vez la accesibilidad y calidad de las intervenciones.

Promover la coordinación interinstitucional para la elaboración y operativización del PESAN, como la guía estratégica para reducir la malnutrición en las poblaciones más vulnerables a la InSAN.

¡Juntos avanzamos!